



## Doxa

**RECTOR SECCIONAL**

fr. Faustino Corchuelo Alfaro, O.P.

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

fr. Guillermo León Villa Hincapié, O.P.

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO  
FINANCIERO**

fr. José Rodrigo Arias Duque, O.P.

**DIRECTOR DEPARTAMENTO  
DE HUMANIDADES**

fr. Jaime Andrés Argüello Parra, O.P.

**COORDINADOR DEPARTAMENTO  
DE HUMANIDADES**

Miguel Ángel Tarazona Méndez

**COMITÉ EDITORIAL**Ronald Rodney Duarte Moreno  
CoordinadorRoberto Cardona Ospina  
Dénix Rodríguez Torres**CORRECTOR DE ESTILO**

Ciro Antonio Roza Gauta

**DISEÑO  
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES  
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS****DIRECTORA:**  
C.P. Luz Marina Manrique Cáceres**DISEÑADORA:**  
D.G. Olga Lucía Solano Avellaneda**ESCRÍBANOS A:**

humanusta@gmail.com

Teléfono: 6 800 801

exts. 1292 - 1293

[http://web.ustabuca.edu.co/inicio/  
medios\\_comunic/index.jsp](http://web.ustabuca.edu.co/inicio/medios_comunic/index.jsp)

2.000 ejemplares gratuitos

LAS OPINIONES EXPUESTAS  
SON RESPONSABILIDAD DE  
CADA AUTOR

## Editorial

*Fr. Jaime Andrés Argüello Parra, O.P.*

Director Departamento de Humanidades

Una nueva versión del periódico *Doxa* es una manifestación más de ese continuado empeño de los profesores para hacer de nuestras actividades académicas un motivo de reflexión que aliente el desarrollo cotidiano de las distintas tareas de enseñanza e investigación. En efecto, *Doxa* quiere mantenerse como un proyecto de difusión del conocimiento que la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga, ha venido favoreciendo para los docentes, inicialmente del Departamento de Humanidades, pero que espera servir también a otras unidades académicas y, más aún, a la comunidad universitaria de la ciudad y la región.

Desde este esfuerzo editorial, queremos impulsar la categoría del *profesor-autor*, una acción intelectual particularmente estimulante para el ejercicio activo, crítico y reflexivo de la docencia, que aborda desde diversas perspectivas el fenómeno de lo humano y sus cruciales cuestionamientos ante la ciencia, la investigación, las complejas realidades sociales, los desafíos de la diversificación cultural, las urgencias éticas y la revisión del papel político en medio de contextos lacerados por la indomable violencia, el descrédito de las instituciones democráticas y el ocultamiento de la primacía vital.

Precisamente, hemos querido dedicar este número de *Doxa* para hacer resonancia al XII Congreso Internacional de Humanidades, celebrado

entre el 25 y el 27 de abril del año en curso. Bajo el lema “Ética desde las víctimas en contextos de violencia”, la Universidad de inspiración tomista ha concebido este escenario de discusión en el horizonte del pensamiento lascasiano y la escuela del derecho internacional a propósito del quinto centenario del Sermón de Antonio de Montesinos cuyo grito en 1511 *¿Acaso éstos no son hombres?* resuena con firmeza ante las dominaciones en nuestra América que no sólo prevalecen sino que han adquirido una tenebrosa pluralidad de acepciones.

Las columnas de opinión crítica y fundamentada que enriquecen ésta y las futuras versiones de nuestro “periódico de profesores”, son un afrontamiento *sub specie temporis nostri* [a la luz de nuestro tiempo] de las grandes preguntas que comprometen la existencia y ante las cuales la Universidad, como proyecto social de construcción de conocimiento, no puede permanecer indiferente.

Esperamos, pues, que esta nueva edición de *Doxa* contribuya a la exigente tarea de consolidación de la comunidad académica, a la interacción de profesores como pares del saber y al encuentro creativo con estudiantes en torno al análisis de fenómenos que a todos atañen, más allá de las fronteras disciplinares de las profesiones o del prurito conservacionista de una pasiva ciudadanía. Que no falten las contribuciones para avivar este empeño editorial.

# La tragedia colombiana

Mg. Sandra Liliana Oróstegui  
Docente Facultad de Administración UCC - Bucaramanga

<http://filosofiapoliticausta.blogspot.com>



“A mí me duele la tragedia colombiana, cada muerto me duele del bando que sea. No importa, porque uno no se explica cómo hermanos de un mismo país se pueden asesinar de la manera tan macabra como allá se hace. Muchachos sicarios que no tienen ni idea del daño que hacen y, así mismo, ellos caen después. Es una locura la tragedia colombiana.” Con estas palabras de Imelda Daza, cierra el documental dirigido por Yezid Campos, “El baile rojo”. Las palabras últimas de esta ex-militante de la Unión Patriótica, y quien por sus posiciones políticas ter-

mina exiliada en Suecia, nos permite ver la raíz de la locura, como ella lo llama a la realidad que aquí vivimos. La demencia de nuestro país radica en la nulidad de la capacidad de la voz, de la superpervivencia de la palabra, de la posibilidad de la expresión. Los casi 3000 muertos de la UP, las mujeres de Apartadó, los indígenas del Cauca, los líderes de Derechos humanos como Ana Fabricia Córdoba, los muertos visibles como Jaime Garzón y los cientos de invisibles cuyos miembros se encuentran en quién sabe qué potrero de nuestro hermoso territorio

nacional, todos han muerto por el delirio, el fanatismo, la incapacidad de permitir que las palabras broten en la disidencia. ¿Quiénes son las víctimas de este país? Todos. Los unos porque hablan, los otros porque callan, los otros porque mandan callar. El silencio tan estridente que se resbala entre los entresijos de nuestra sociedad nos mata día a día. Si queremos acabar con esta locura habrá que bajarle al fanatismo y permitir que la palabra contraria del otro tenga posibilidad de germinar, de transformar y de crear. De lo contrario, no nos queda más que seguir amordazados viendo cómo nos matamos divididos en bandos de enemigos imaginarios, de opositores delirantes, de lados opuestos inexistentes. Todos los que mueren son hermanos nuestros, hermanos de sangre porque a todos nos corre la misma sangre, la que vemos resbalarse por entre los periódicos. Si hay que buscar culpables, culpemos a este fanatismo histórico que nos tiene odiándonos sin que las razones broten de causa alguna. Mercenarios del silenciamiento hemos creado esta locura que no puede soportar un muerto más, porque ya no hay sino víctimas.

## Las víctimas de las víctimas

Mg. Rafael Angarita  
Docente Escuela de Filosofía - UIS



<http://www.elspectador.com/noticias/paz/articulo-338824-afectados-minas-antipersona-no-están-incluidos-ley-de-victimas>

Nos hemos convertido en las víctimas de las víctimas. Estas lapidarias palabras fueron pronunciadas por Edward Said, cuando hacía referencia a la difícil situación de los palestinos en el conflicto vivido con Israel. A las constantes violaciones de las libertades de pensamiento y locomoción, harto conocidas y repudiadas en el mundo entero, se une todo otro tipo de violencia que la humanidad creía haber superado: la prohibición de lectura de algunos libros, *La República* de Platón, por ejemplo, y, además, otras absolutamente impensadas en el campo político: pronunciar algunos nombres propios, específicamente la palabra Palestina. Esa es la cruel realidad que viven los palestinos, atormentadoras condiciones que Said no cesó de denunciar y contra las que luchó hasta en el mismo momento de su muerte.

La pregunta es, entonces: ¿Cuál es la pretensión de la dominación israelí?

→ Viene

¿Qué se esconde detrás de esos procedimientos? ¿Cuál es el objetivo de esa doble violencia (real y simbólica) que se ejerce sobre los palestinos? La respuesta está ante nuestros ojos y es bastante más que diáfana: la principal pretensión es la reducción al silencio. En efecto, se pretende que los palestinos acallen sus voces y que, con ello mismo, den la aprobación a las políticas israelíes. La violencia, entonces, se desenvuelve en un campo de acción que tiene por resultado la negación del otro. De eso se trata, de hacerlo a un lado, de alejarlo mediante un muro real o simbólico del espacio de la decisión política. Este procedimiento asegura que el otro corresponde no ya a la expresión que él mismo hace de lo

que pudiéramos llamar su yo, sino que es otro construido desde fuera, y lo es de este modo, en la medida en que su expresión es vestida con el manto del pecado, de la infamia y de la amenaza. Con todo, hay que decir, también, que finalmente se hace una incorporación del otro, se le homogeniza en el momento mismo en que se le fuerza a la aprobación, al estar de acuerdo.

Pero el silencio y la aprobación de los palestinos sólo son posibles en el instante en que se abre la dimensión que regula toda relación política desde las perspectivas de exclusión y discriminación. En efecto, unas veces la relación Israel-Palestina toma la forma de la exclusión: se aleja totalmente al otro, se le pone por fuera del ámbito

social y político de la decisión y, otras: se le trae a los espacios de la política para instalarlos en el nivel inferior, para hacerle sentir al otro reunificado todo el peso de la jerarquía. Por ello, la reflexión sobre la política está obligada a mostrar y a discutir las situaciones de exclusión y discriminación a que son sometidas las personas en cualquier espacio de acción política y social. Pues solo este procedimiento da la posibilidad de reconocer, de dar cabida a las categorías de víctima y de reparación. Otra tarea, la posterior, la utópica, consiste en ayudar a construir, desde la reflexión misma, una serie de espacios que propendan por unas nuevas relaciones políticas sin las abominaciones impuestas por la discriminación y la exclusión.

## Derechos humanos: cuidado con las contradicciones

Polit. Beatriz Eugenia Campillo Vélez  
Docente del Instituto de Humanismo Cristiano de la UPB.



Hoy, sin lugar a dudas, los Derechos Humanos son, en el escenario global, un tema de principal importancia. Desde todos los ámbitos se alzan voces para su defensa, aunque su contenido lamentablemente resulta contradictorio, pues aquellos derechos que se reconocían como inherentes a la persona humana y por los cuales se derramó tanta sangre, hoy aparecen peligrosamente relativizados, al punto de no saber muy bien de qué se habla.

Resulta paradójico que “nuevos” derechos como el “acceso a Internet”, aprobado recientemente por la ONU en la categoría de derecho humano, parecen tener a veces más importancia que el derecho a la vida, el cual sigue violándose de manera sistemática en el mundo, y lo que es peor, con apoyo jurídico. Baste de ejemplo la pretensión que se ha tenido en algunos países de tomar el aborto como un derecho

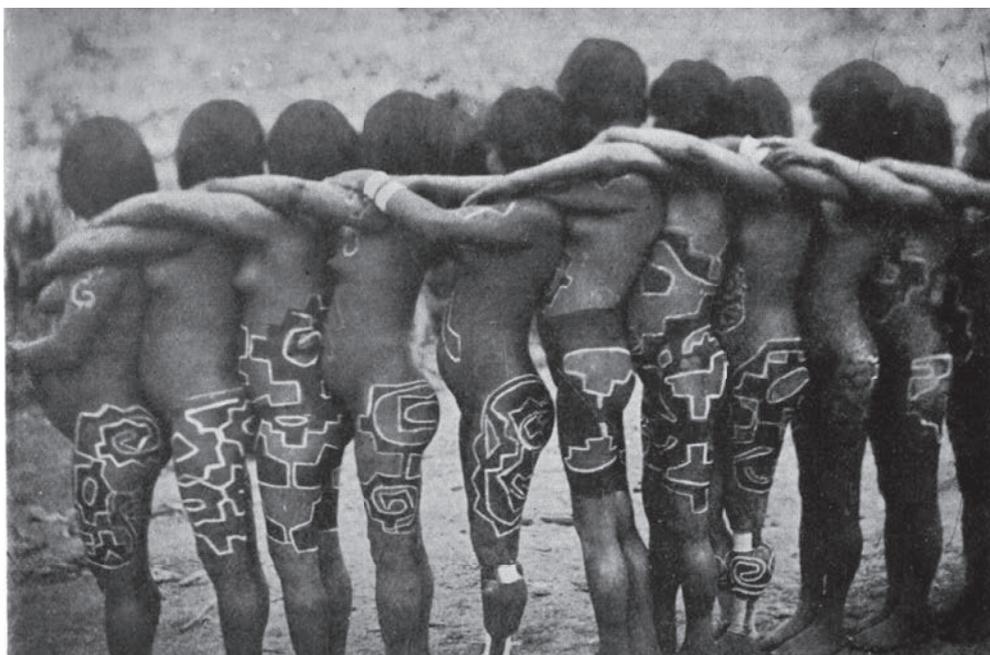
humano, cuando científicamente se sabe que se está matando a una persona, pues su ADN es humano y diferente al de sus padres. Claro, a menos que entremos en el juego de negarle a algunos humanos la categoría de persona y sólo digamos que es un ser vivo, estrategia ampliamente usada por el régimen nazi contra los judíos, por regímenes esclavistas, y por grupos racistas como el Ku Klux Klan contra las personas de raza negra, por cierto, hoy llamados afrodescendientes, lo que para algunos también es discriminación, pues no se entiende por qué no se habla de los italo descendientes, de los franco descendientes, de los germano descendientes y demás.

Y es que el problema de la discriminación también hay que mirarlo con cuidado, no sea que por “incluyentes”, caigamos en prácticas al estilo del Apartheid, donde ni siquiera podemos

usar la misma acera o los mismos buses. Sé que parece una exageración, pero es más o menos a lo que ideologías como la de género nos llevan, de hecho en algunas partes se usan buses para mujeres y buses para hombres y la propuesta ya está en Colombia. ¿No será mejor impulsar una cultura donde no veamos al otro como nuestro enemigo? Hay que poner cuidado que las “nuevas violencias”, no se nos camuflen como “nuevos derechos”, no sea que por proteger tanto a cada grupito y centrarnos en las diferencias, caigamos en el pecado de olvidar lo que nos hace iguales: que somos seres humanos y, por tanto, personas y eso está por encima de cualquier otra distinción. En efecto, a esa universalidad es a la que apunta la esencia de los reales Derechos Humanos: aquellos que tenemos todos por el simple hecho de ser humanos.

# ¿No son hombres? ¿No tienen ánimas racionales?

Mg. Moisés Araque Ortiz  
Docente Departamento Humanidades - USTA



Fuente: <http://www.bibliotecaconacional.gov.co/?idcategoria=38772>

La esclavitud de los indios en América, por parte de los españoles, se inicia con la llegada de Colón, pero es rechazada por Real Cédula el 20 de junio de 1500, el proteccionismo hacia el indio continúa con la dinastía de los Habsburgo, pero existió un gran abismo entre el espíritu de la ley proveniente de la corona y su aplicabilidad en América por los conquistadores quienes acuñaron aquello de **“la ley se acata pero no se cumple”**, para justificar la esclavitud se inventaron la “Guerra Justa” pero, a su vez, se decreta que esta ley no es valedera para hacer esclavos, según J. M. Ots Capdequí (1976) en La Nueva España

se hace exportación de esclavos Panuco, intercambiándose 100 caballos por un indio, después 15 caballos por un indio; ante estas circunstancias fray Antonio de Montesinos se convierte en el primer adalid (1511) para enfrentar a los conquistadores que justifican la esclavitud, recriminándolos en una homilía, que es dada a conocer por fray Bartolomé de las casas :

(...) Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre aquestos indios? (...) ¿Cómo los tenéis tan opresos y fatigados sin darles de comer y sin curarlos de sus enfermedades, que

de los excesivos trabajos que les dais incurren y se os mueren, y por mejor decir, los matáis, para sacar y adquirir oro cada día? (...) Éstos, ¿No son hombres? ¿No tienen ánimas racionales? ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? (Misma homilía).

Ante este hecho, los conquistadores protestaron enérgicamente e iniciaron una controversia de la cual también se abandera Fray Bartolomé de las Casas, quien logró que el papa Paulo III proclamara la bula ‘Sublimis Deus’ donde reconoce a los indios como hombres, rechaza la esclavitud y acepta que puedan tener propiedades. Así, Montesinos inicia en el siglo XVI una lucha por lo que más tarde será la declaración universal de los Derechos Humanos en 1948, sin olvidar los desarrollados en escritos como la Carta Magna, la independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa.

La lucha por la dignidad del indio se continuará con juristas como fray Francisco de Vitoria (“ver Relecciones sobre Los Indios”), y otros sacerdotes que estructuran el ‘IUS GENTIUM’ o derecho de gentes para que los indígenas sean reconocidos ante la ley como hombres libres en condiciones de igualdad con derechos y deberes, lucha que hoy 2012 no ha terminado porque aunque las leyes los protejan aún se les desconoce y se cometen toda clase de abusos. ¿Cuándo la ley escrita se cumplirá? Acaso: “¿Éstos no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales?”

## Economía política del terror o las lecciones de la historia de la conquista para nuestros días

Mg. Wilfred Romero  
Docente Escuela de Economía - UIS

Analizar el concepto de víctima desde la experiencia histórica para nuestro territorio, puede vislumbrar enseñanzas para comprender mejor nuestro presente. Una vez entablado el contacto cultural de occidente con

Indias se configuró un *espacio de la muerte*, basado en lo que Germán Colmenares denominaría una *Economía Política del Terror*. Ambos, espacio y economía crearían el ambiente propicio para toda una empresa de

conquista que tendría como resultado la desaparición de hasta el 90% de la población nativa, entonces: ¿Cómo pensar una categoría de víctima y victimario desde nuestra experiencia histórica?

→ Viene

La víctima, para nosotros evidente, tenía una triple condición dentro de la nueva configuración espacial propuesta por occidente. La primera, la deshumanización desde la superioridad moral que arremetió los nativos; la segunda, la fuerza física que cercenaba la resistencia indígena; y la tercera, la obligación económica contraída una vez su integridad y espíritu habían claudicado. Así fue configurada una *verdad* desde el sometimiento de la víctima y, de esta manera, se pudo objetivar la fantasía de la visión del victimario.

Entonces, puede entenderse la *economía política del terror* como la forma de implementación de toda una configuración mental, física y espacial sobre un nuevo territorio, esto evidentemente desde unos objetivos económicos claros. No obstante, los objetivos económicos, aparentemente



Fuente: <http://www.google.com.co/imgres?q=huasipungo&st=art=84&hl=es-419&sa=X&ris=com.microsoft-res-co>

racionales desde la empresa de conquista, eran dejados a un lado una vez el *espacio del muerte* surtía efecto en

las relaciones sociales concretas, esto es, un espacio donde se privilegiaba la tortura, la violencia y el terror.

## ¿Qué es la justicia transicional?

Mg. Carlos A. Nieto A.

Docente Departamento Humanidades - USTA



De acuerdo al tema central de nuestro XII Congreso Internacional de Humanidades “Ética desde las víctimas en contextos transicionales”, me permito presentar la concepción de justicia transicional que trae la ley 1448 de 2011 (junio 10) “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

Desde el artículo 1° de la citada ley, el legislador al establecer el objeto de

ella, ya indica, con claridad, que todas las medidas “judiciales, administrativas, sociales y económicas” que se tomen en beneficio de las víctimas deben desarrollarse dentro de un marco de justicia transicional.

En el artículo 8° se expresa el concepto de justicia transicional y lo establece como principio integrador de la ley de víctimas. De la definición se pueden extraer los objetivos tanto específicos como el general de esta clase de justicia.

**Objetivo general:** Lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible.

**Objetivos específicos:** satisfacer los derechos a la justicia, la verdad y la reparación a las víctimas y realizar las reformas institucionales necesarias para que no se repitan los hechos y la desarticulación de las estructuras armadas ilegales.

Al interpretar los objetivos de la justicia transicional se percibe que ellos responden a las necesidades de las víctimas, pero, para alcanzarlos se debe pasar el filtro neoliberal de la sostenibilidad fiscal, como se puede deducir del artículo 9° de esta ley.

### Preguntas para la reflexión

1. Analizar y explicar el Art. 8° de esta ley.

2. Explicar qué es la sostenibilidad fiscal.

# La inclusión social una respuesta ética a las víctimas del conflicto en Colombia

Dr. Carlos Perea Sandoval  
Docente Departamento Humanidades - USTA

Para reconfigurar las posibilidades humanas de las víctimas es necesario optar, como un compromiso ético, los procesos de inclusión social. Es preciso recordar que la humanidad para garantizar su supervivencia tiene como opción ética convivir en un estado de apoyo mutuo, en el que los intereses comunes se superponen a los intereses individuales y en el que el reconocimiento del otro(a) en sus diferencias, es fundamental para la cohesión social. En este contexto, la inclusión social como un compromiso ético posibilita construir las bases que propugnan el emerger y la sustentabilidad de una sociedad cohesionada, en donde se garantice que las víctimas convivan en igualdad de condiciones.



No obstante, como afirma Hinkelammert<sup>1</sup>, el rumbo de la humanidad ha roto esta opción ética y, por el contrario, se ha instaurado un modelo en el que el valor central de la sociedad es la competitividad y el sujeto central alrededor del cual gira toda nuestra sociedad es el sujeto que calcula su

utilidad en términos cuantitativos derivados de los precios del mercado. Las consecuencias de este modelo de competitividad se ven reflejadas en las miles de víctimas que, desde la exclusión, perviven en la desidia de una sociedad incapacitada para vivir en la paradoja de la diferencia.

1 HINKELAMMERT, Franz. (2003). Solidaridad o Suicidio Colectivo. Ambientico ediciones. Costa Rica.

## Balas y Bananas

### Urabá, ícono de un pueblo itinerante

Mg. Dénix Alberto Rodríguez Torres  
Docente Departamento Humanidades - USTA

Copiosos años de conflicto armado interno ha vivido Colombia, sin avizorar el final a esta larga espera. El presente documento, fue presentado con mayor desarrollo como ponencia en el XII Congreso Internacional de Humanidades: **“Ética desde las víctimas en contextos transicionales”**, condensa la experiencia del autor al recuperar en su primera parte, la memoria del desplazamiento forzado en el Urabá Antioqueño en el año 96. En un segundo momento, ofrece un abordaje crítico a la realidad social y política del Estado, ‘refundado’ por mafiosos y políticos en los últimos años, para movilizar a la acción y a la reflexión académica desde diversos escenarios, como antesala a todo intento por restaurar y reparar a las numerosas víctimas en contextos transicionales.

Un país que escribe su historia entre llantos de madres viudas, hijos huérfanos y campos desolados, es un país que necesita reescribirse sobre líneas de justicia social y fundamentos constitucionales que garanticen la vida y la esperanza hecha trizas desde hace tiempo, por grupos al margen de la ley y, en el peor de los casos, con intervención directa del Estado.

En el contexto del XII Congreso Internacional de Humanidades: **“Ética desde las víctimas en contextos transicionales”**, resultó fundamental revisar la historia, narrarla, para no

→ Viene

volverla a escribir nunca más con borrones de muerte y de dolor de patria.

La memoria histórica del país, no miente: no hay rincón donde el conflicto no haya llegado con todo su rigor, o las fauces de la guerra no hayan querido tragarse la paz, por eso se habla de conflicto interno, con fuerte agudeza en ciertas regiones del país, donde paradójicamente su riqueza natural o ubicación estratégica, se convierten en su peor enemigo, es el caso del Urabá Antioqueño, motivo de

inspiración del presente documento, que desde la narrativa de una historia de vida, aborda la región y las víctimas puestas al conflicto durante muchos años que desembocan en una realidad social particular, pues han desolado sus campos y llevado a sus gentes a engrosar las filas de miseria de las cabeceras municipales o de las ciudades capitales, desde el penoso fenómeno del desplazamiento forzado.

Un manojo de reflexiones y estadísticas, es apenas la antesala de un

fenómeno complejo de violencia, crímenes de lesa humanidad, masacres, desplazamientos masivos, amenazas, y las más inconcebidas formas de violencia que haya imaginado el país en esta próspera región, que hoy clama justicia y equidad social, reparación moral y económica a millares de víctimas y donde una nube de paz perpetua, cubra a sus moradores, para que puedan nacer y morir dignamente en ella, regar con su sudor las verdes plataneras, que con sus dorados frutos dirán para siempre adiós a la guerra.

# Mujeres: botines ultrajados en el conflicto colombiano

Mg. Piedad Lucía Otero Uribe  
Docente Departamento Humanidades - USTA



Fuente: <http://1.bp.blogspot.com>

La historia colombiana se ha “escrito con sangre” y desde tiempos inmemorables las mujeres han sido convertidas en víctimas de la violencia, para recordar solo los sucesos del 9 de abril de 1948 con la muerte de Gaitán, podemos conocer los ultrajes a los cuales fueron sometidas una multitud de ellas, las campesinas por ejemplo se convirtieron en las primeras desplazadas del país, algunas fueron obligadas a cambiar la vida del campo por la vida del burdel como un medio de sobrevivencia, otras fueron violadas y quienes se encontraban embarazadas encontraron la muerte de sus hijos y de ellas mismas con una sevicia que la historia se avergüenza en describir y no podemos olvidar el número considerable de viudas que tuvieron que enfrentar la vida en condiciones de desprotección y miseria.

En nuestros tiempos las mujeres aún son víctimas de la guerra pero las

circunstancias han cambiado, la violencia sexual se ha visibilizado como una de las principales heridas de la sociedad colombiana. En el momento existen investigadores (as) comprometidos socialmente que se esfuerzan en sacar a la luz las experiencias de dolor y tragedia que han experimentado muchas de las mujeres en el conflicto. Lo vergonzoso es que muchas de ellas se han convertido en víctimas del escenario bélico por parte de las fuerzas estatales supuestamente los “garantes del orden social”. Existen otros condicionantes que empeoran la situación femenina, entre ellos los determinados por la etnia, la posición económica, la condición social. De ahí que el grupo marginado de mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas sean quienes han llevado la peor parte en la historia política del país, pues tras su condición de género su situación se torna aún más

miserable por el insuficiente nivel de educación, las pocas oportunidades laborales y la ignominia estatal en que se encuentran. Una gran cantidad de estas mujeres ni siquiera han denunciado los abusos que se han cometido contra ellas, otras han sido silenciadas con la misma muerte. Con lo anterior se podría pensar que las mujeres que cuentan con mejores oportunidades educativas, económicas o políticas se encuentran, tal vez protegidas contra el abuso sexual; pero la realidad es que estas posibles garantías no logran eximir las de las vejaciones, del maltrato y la violencia. Uno de los hechos más lamentables entre este grupo de mujeres es que algunas de sus historias de agresión sexual aún siguen silenciadas. Con el caso de Jineth Bedoya Lima subdirectora judicial de El Tiempo se corrobora dichos argumentos. Jineth Bedoya fue secuestrada, torturada y abusada sexualmente en el año 2000 al parecer por un grupo paramilitar, pasaron 10 años de silencio para que denunciara ante los medios de comunicación el ultraje sexual al cual fue sometida mientras realizaba una investigación en la cárcel Modelo de Bogotá. Por su labor de coraje Jineth Bedoya acaba de recibir el premio internacional denominado “**mujeres de coraje del mundo**”. Su vida se ha convertido en un ejemplo en la lucha por los derechos femeninos pues con su liderazgo permite que otras mujeres se concienticen sobre la necesidad de denunciar el abuso sexual y otros tipos de ultrajes al que son sometidas. La reconstrucción de su tragedia de vida le hace reflexionar sobre las mujeres que no cuentan con ningún respaldo, en palabras de Jineth, conozcamos esta realidad:

(...) “si me ocurre a mí que soy una persona pública, que trabajo en el pri-

Continúa →

→ Viene

mer periódico de este país, que tengo los contactos para poder hacer cosas, ¿Qué se puede esperar de una campesina que está en las zonas más alejadas de este país o de una indígena o de cualquier otra mujer que haya sido abusada?”. Jineth Bedoya al mismo tiempo lidera un movimiento para que todas las mujeres nos unamos a ayudar y extendamos lazos de solidaridad entre aquellas que han sido ultrajadas y sin necesidad de otras fuerzas más que las mismas fuerzas femeninas luchemos porque los delitos contra las mujeres sean penalizados efectivamente en nuestro país. Dado que son alarmantes las cifras que pu-

blicaron las ONG internacionales en las cuales se devela “que entre 2001 al 2009 489.687 mujeres colombianas declararon ser víctimas de violencia sexual. 74.698 responsabilizaron a actores ilegales (guerrillas y paramilitares) mientras 21.031 a la fuerza pública” (<http://www.semana.com/politica/violencia-sexual-conflicto-armado-delito-98-impunidad/173391-3.aspx>, 24 marzo 2012)

Bajo la misma actitud de denuncia el periodista Holman Morris a través de su programa “Contravía” hizo pública la vulneración de derechos femeninos al que fueron sometidas algunas niñas y mujeres de diferen-

tes departamentos de Colombia al ser agredidas sexualmente y asesinadas por ciertos “agentes del orden social”. Las preguntas que se suscitan son: ¿Quiénes serán entonces los garantes de las vidas de estas niñas y mujeres, si algunos componentes corroidos del Estado no cumplen con su deber? ¿Quién o quiénes responderán por las miles de vidas femeninas que han sido silenciadas y vulneradas en este conflicto? ¿Cuántos años o siglos tendrán que pasar para que realmente las mujeres sean reconocidas como sujetos de derechos y no como botines de guerra? ¿Por qué no nos unimos todas las mujeres de Colombia para luchar por los derechos que nos pertenecen?

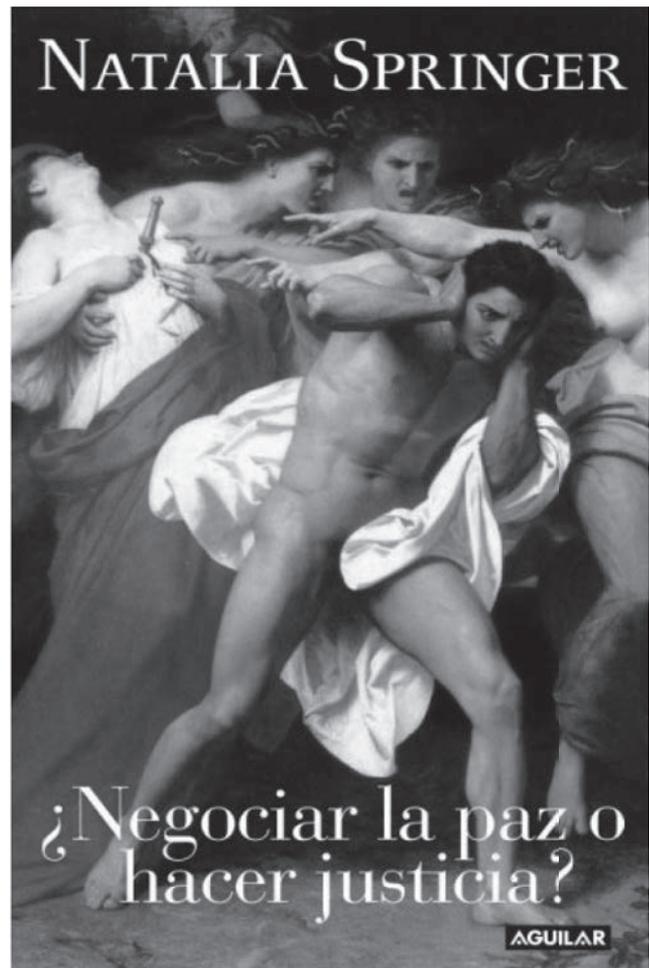
## ¿Negociar la paz o hacer justicia?

Mg. Gilberto Bonilla Sánchez  
Docente Departamento Humanidades - USTA

A partir del título de la obra escrita por Natalia Springer\* (2010) y retomar algunas tesis de su argumentación, es posible extraer algunos aspectos fundamentales al momento de pensar en posibles vías o alternativas para la “reparación” o “restitución” de las víctimas del conflicto armado en Colombia. En el marco del XII Congreso Internacional de Humanidades realizado en el mes de abril, en la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, cuyo eje temático fue planteado desde otra lógica que permite generar y abrir los espacios de diálogo en torno a las víctimas y no desde la mirada oficialista o de los victimarios, como hasta el momento se ha llevado a cabo el abordaje de dicha situación, se hace viable la siguiente reflexión.

Negociar la paz, es una de muchas alternativas, los conflictos armados son complejos y desde esa naturaleza requieren que sus soluciones también lo sean. Colombia siempre ha sido considerado un país sin memoria, tal vez, por la rapidez y despreocupación con la que se pierde de referencia las acciones del pasado que tantos problemas nos han heredado a las generaciones posteriores. Para lograr la paz, es necesario negociar; y para que esto se dé, es necesario que existan dos o más partes interesadas en llegar a un acuerdo o salida “Negociable”, es decir, se requiere no sólo de las partes, sino del interés que cada una tiene en sacar el mejor provecho de la acción negociada. Cabe entonces la pregunta por las partes: ¿Quiénes están dispuestos a negociar la paz en Colombia? Postulemos algunos actores y tratemos de aproximar una respuesta fugaz. La primera opción la tiene el Gobierno, que de acuerdo a la corriente política del momento oscila entre el sí y el no; después, los grupos armados al margen de la ley, vigentes o desmovilizados, quienes se amparan en sus intereses particulares y se disponen a negociar si logran visualizar con antelación grandes beneficios o evasión de sus responsabilidades; por último, las víctimas, que ya no tienen mucho que perder y sí mucho interés en construir un futuro promisorio, pero se encuentran solas y sin interlocutores que asuman la contraparte y los reconozcan como víctimas necesitadas de “Reparación”; en síntesis, negociar la paz en Colombia no parece ser una salida viable e inmediata al conflicto que aún prospera.

Surge entonces otra salida, hacer justicia. Aplicar todo el rigor y peso de la ley a los actores del conflicto que la incumplan, sin negocios, rebajas, beneficios y olvidos, es decir, alimentar el conflicto durante otros cincuenta años y heredarle a las generaciones venideras un problema que nos fue muy fácil crear pero no pudimos resolver. Los conflictos armados son complejos e igual de complejo es lanzar propuestas para su solución.



<http://www.google.com.co/imgres?q=negociar+la+paz+o+hacer+justicia+natalia+springer>

\* Springer, N. ¿Negociar la paz o hacer justicia? Bogotá D.C.: Aguilar, 2010.

# V Siglos sin expirar<sup>1</sup>

## “Ego vox clamantis in deserto”

Mg. Germán Giovanni Báez Plata  
Docente Departamento Humanidades

El famoso sermón de adviento proclamado por fray Antonio de Montesinos en 1511, devela la injusticia social que acontecía en el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVI, porque después de la imperiosa colonización, los españoles llegaron para buscar afanosamente riquezas, en un primer momento desmantelaron templos, saquearon tumbas, robaron joyas y hasta pidieron rescates <de personas por oro> lo que en términos actuales llamaríamos secuestro, el segundo momento ocurrió cuando la fuente de consecución de riquezas (oro) se agotó, entonces se pasó de la simple apropiación de bienes acumulados por los pueblos precolombinos al sistema de apropiación personal de los indios, como mano de obra necesaria para la explotación de las tierras y de las minas, en busca de minerales preciosos, como lo afirma Marquínez Argote (1984) *“la masa indígena según lo había propuesto Colón, es esclavizada, para propósitos de consecución de metales preciosos, aduciendo el derecho de guerra romano, la paganía o infidelidad y hasta la no humanidad de los indios, tal sucede en el llamado periodo antillano”*

Este fue el panorama con el que se enfrentó la comunidad de los dominicos en la isla la Española <lo que actualmente es república Dominicana> una realidad cruel y desmedida en abusos y malos tratos, por parte de los colonos.

### Con el dedo en la pústula

La situación que comenzaron a vivir los frailes dominicos llegados de España, no fue más que una situación que veían se violaba cualquier tipo de caridad contra los indios indefensos. Es por ello que la comunidad en pleno decidió preparar un sermón que moviera la voluntad de los notables en la isla y predicar una severa exhortación:

“Les bastó poco tiempo para darse cuenta de la “triste vida y aspérrimo cautiverio que la gente natural de esta isla padecía” en los años de dominación española. Ni cortos ni perezosos, encargaron a su mejor predicador, Antón Montesinos, que sacudiera la conciencia de los encomenderos y de los notables de la isla que aquel domingo de Adviento acudieron a la misa, con el almirante Diego Colón a la cabeza: “¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué



Fuente: Libre de derechos de autor

autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes? ¿Cómo los tenéis tan oprimidos y fatigados, sin darles de comer ni curarles de sus enfermedades? ¿Éstos no son hombres?(...) Tened por cierto que en el estado que estáis no podéis salvaros [...] (Pérez de Tudela: 1961)

### Rota la barrera del tiempo

Es relevante analizar que las palabras proclamadas por fray Antonio de Montesinos aún tienen vigencia en nuestra sociedad actual, al ANUNCIAR el respeto por la dignidad humana y al DENUNCIAR el maltrato proferido a los aborígenes de las nuevas tierras.

Habría que preguntarnos hoy por las nuevas acciones en contra de la humanidad, y proclamar: “¿NO SON ESTOS, HOMBRES?”

Actualmente observamos una serie de violaciones contra las personas, en diversas culturas, tanto es así que la ONU ha delegado secretarías para vigilar estos brotes de inhumanidad que en múltiples ocasiones nos avergüenzan de nuestra racionalidad y humanidad, lamentablemente el

hombre actúa a veces como lobo para su congénere y no como hermano, acciones que arrasan sociedades, como la problemática en África específicamente en Ruanda en donde los Hutus arrasaron con una parte de los Tutsis en una absurda guerra entre hermanos, las masacres cometidas con fines políticos como las desapariciones y asesinatos ocurridos en Argentina, Chile, Paraguay en regímenes de dictadura, y las múltiples masacres en nuestro país, son hechos en donde un sermón de más de 500 años de antigüedad encaja perfectamente.

Cuando se reflexiona sobre los nuevos brotes contra el ser humano, se piensa en la cantidad de situaciones que se presentan en el mundo, y más cerca aún en mi país, donde no cesan las situaciones de conflicto y maltrato con los indígenas, los campesinos, las mujeres, los niños y los pobres. Parece una constante; que son los más débiles a quienes se les atenta, casos como la trata de personas (fenómeno que preocupa a la sociedad) el rapto y maltrato de niños, la esclavización laboral, el sistema de salud (al abandonar a su suerte al desvalido) desplazamiento por amenazas, tortura, extorsión,

1 Para el artículo me he remitido al texto del sermón de Montesinos encontrado en Obras escogidas de Fray Bartolomé de las Casas “Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días” tomo II Historia de Indias en Biblioteca de Autores Españoles (BAE) Texto fijado por Juan Pérez de Tudela y Emilio López Oto, Madrid, 1961.

→ Viene

injusticia, discriminación, censura, terrorismo, narcotráfico, represión, miseria e ignorancia, entre otros.

Son varias las formas de atentar contra la humanidad, y hoy año 2012 se ve actual esa denuncia profética de fray Antonio de Montesinos, donde se llama a la humanidad: ¿No son ellos hombres? ¿No tienen derechos?

## Bibliografía

MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán: 1984. *Un sermón que cambió la historia. En Ideología y praxis de la conquista. Editorial Nueva América. Bogotá. Pp. 28-35*

PÉREZ DE TUDELA, Juan. LÓ-

PEZ, Emilio. (1961) *Obras escogidas de Fray Bartolomé de las Casas "Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días" Tomo II Historia de Indias en Biblioteca de Autores Españoles (BAE). Madrid.*

# ¿Qué es la resiliencia?

Ps. Lauren Padilla  
Docente del Departamento  
de Humanidades - USTA

*"El hombre tiene la oportunidad de descubrirse a sí mismo, cuando se enfrenta a los obstáculos"*

Los avatares de la globalización, como fenómeno social recalcitrante, en aras de la transformación de una sociedad, que busca proveer de calidad de vida a sus ciudadanos, parte de la comprensión de lo que significa verdaderamente ser humano, en el reconocimiento de la capacidad de los mismos, para manejar sus recursos personales, que los hacen proactivos y adaptativos, es decir, resilientes. A partir de los años 50, surgió la curiosidad por conocer en qué radica la resiliencia y cómo se desarrolla en personas con trastornos mentales, o familiares, con algún tipo de psicosis; investigadores como (Cicchetti, 2003), hicieron estudios psicológicos en pacientes con diagnóstico clínico de esquizofrenia, sujetos de precarios recursos económicos, menores con predisposición genética para enfermedades psicopatológicas o personas propensas al estrés. Ahora bien, el concepto "resiliencia" de acuerdo a Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997) tiene su raíz en la palabra latina *resilium*, la cual quiere decir volver atrás, resaltar o volver de un salto. No obstante, el concepto es muy discutido y no presenta acuerdo en su connotación; pese a ello, una de las definiciones más destacadas, dice que la resiliencia es "la capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o, la incapacidad inicial al iniciarse un evento estresante" (Garmezy, 1991, p. 459). Si bien, la anterior definición está dirigida a valorar la capacidad de un individuo, para sortear las desavenencias de la vida, los cambios fortuitos y a la postre, salir adelante superados los obstáculos por difíciles o dolorosos que sean. De hecho, un cam-



Fuente: Kalipedia.com / Historia-colombia / tema / motivos-declaracion.html

bio obliga a las personas a realizar los ajustes pertinentes, para restablecer la homeostasis en su estilo de vida, procesos y acciones; sin embargo, la transición al cambio, genera diversas reacciones en las víctimas, las cuales dependen de la forma en que estos son percibidos y el grado de amenaza que en términos de ganancias y pérdidas representan. Ahora bien, el cambio lo interpreta la persona de acuerdo a su historia de vida, al tipo de vínculos interpersonales que establece con su familia, amigos o compañeros de vivencias, a sus creencias y actitudes; el sujeto trae consigo un conjunto de experiencias, deseos y objetivos; así mismo, se integra en una sociedad donde aprende a convivir con otros, a interiorizar reglas, pautas de comportamiento explícitas e implícitas y códigos internos; lo anterior, suscita afiliaciones y apegos a su grupo social, que desencadenan respuestas individuales y/o grupales frente al cambio; entre la respuestas de un individuo, ante un cambio sustancial o transitorio como un desastre natural, la competencia, el

desempleo, la enfermedad, la pobreza, la muerte de un ser querido, ser víctima de la violencia o el acopio a las demandas que una sociedad de consumo genera, entre otros; se observan, la tensión que genera la incertidumbre, la angustia, la depresión, el estrés y los sentimientos de inutilidad o de abandono que perturban el equilibrio del ser humano o de una familia; causan consigo deserción escolar, adicciones a SPA, conducta delictiva y embarazos a edad temprana, que conllevan a la desintegración del hogar; es decir, que acarrea no solo costos sociales y económicos, sino también psicológicos, pues alteran la salud del individuo.

Finalmente, (Olsson et al., 2003, p. 2) mencionan que "La resiliencia puede ser definida como un resultado caracterizado por patrones particulares de conducta funcional a pesar del riesgo. Alternativamente, la resiliencia puede ser definida como un proceso dinámico de adaptación a una situación de riesgo que implica la interacción entre un rango de factores de riesgo

Continúa →

→ Viene

y protección, desde el individuo hasta lo social". Así que, para contrarrestar las consecuencias que los cambios turbulentos generan, quienes se han visto amenazados o son propensos a peligros, deben contar con elementos de protección, sean personales o sociales, con miras a lograr la resiliencia.

## Bibliografía

CICCHETTI, D. (2003). Foreword. En S.S. Luthor (Ed.), Resilience and

vulnerabilite. Adaptation in the context of childhood adversities (pp X.x – xxvii). Cambridge, RU: Cambridge University Press.

GARMEZY, N (1991). Resilience in Children's adaptation to negative life events and stressed environments. *Pediatric Annals*, 20, 459 – 466.

KOTLIARENCO, M. A., Cáceres, I. y Fontecilla, M (1997). Estado de arte en resiliencia. Washington: Organización Panamericana de la salud.

OLSSON, C. A., Bond, L., Burns,

J.M., Vella Brodrick, D. A. y Sawyer, S. M. (2003). Adolescent resilience: concept analysis. *Journal of Adolescence*, 26, 1 – 11.

COVEY, Stephen. *La Danza del Cambio*. Norma. Bogotá: 2002

JAMES, Gibson. *Las Organizaciones. Comportamiento. Estructura. Procesos*. Mc Graw Hill-Irwin. Santiago de Chile: 1996

DIONNE, Duddy. *Reto al Cambio*. Mc Graw Hill. México: 1995

# El precio del conflicto en Colombia

Mg. Miguel López Gómez  
Docente Departamento de Humanidades - USTA

La repetición de la historia, la herencia del olvido, la peste de la amnesia, la apatía moral generalizada, la historiografía academicista, el trauma del pasado, la falta de responsabilidad ética de nuestra dirigencia política, la despolitización de los ciudadanos, la globalización de la racionalidad instrumental, economicista y consumista, hacen más elevado el precio de revivir el pasado traumático por los efectos que tiene para la convivencia y la economía del país.

El periódico *El Tiempo*, el 23 de enero de 2012, publicó la noticia: "La reparación de las víctimas del conflicto costará 54 billones de pesos. Ex-paras han dado 100.000 millones monto que es 500 veces menos de lo que cuesta la reparación. Desde 2012 y por los próximos 10 años el país destinará 54 billones para la reparación administrativa (La que se pagará con dineros del Estado) de las víctimas del conflicto. Esto es lo que se invertirá en la diferentes estrategias para indemnizar a cerca de 400 mil Colombianos que fueron afectados por los grupos armados ilegales, de acuerdo con registros de la fiscalía y la comisión nacional de reparación y a los desplazados por la violencia que pasan de los tres millones en los últimos 20 años."<sup>1</sup>

Es una responsabilidad política y deber moral del Estado reparar a las víctimas del conflicto armado en nuestro país. El gobierno ha manifestado una buena voluntad política para, de alguna manera, reparar el daño causado por los amigos de la violencia. Pero lo importante es no volver a repetir la historia.

Los daños morales y económicos causados por la violencia a la sociedad colombiana, son irreparables. Son delitos de lesa humanidad que merecen castigos ejemplarizantes. ¿Cómo borrar las cicatrices de la violencia?

¿Cómo olvidar el pasado traumático de dolor y sufrimiento? ¿Cómo recuperar la identidad, honor y la dignidad de la condición humana? La reparación de las víctimas no es solamente un acto legislativo, sino un deber de justicia. No se puede mirar el pasado desde la perspectiva de la historia academicista polarizada en un marco ideológico sustentador de relaciones de poder, sino desde la mirada del presente, de la memoria histórica y de las historias de vida de las víctimas.

La memoria moral de nuestro pasado histórico traumático supone, como dice Reyes Mate (2008): "Reorientar el pensamiento y la acción. Una finalidad de la memoria es la justicia, ella posibilita que las injusticias no sean olvidadas y que los supervivientes exijan justicia, el papel de la memoria es mantener viva la injusticia pasada para, en el presente, hablar de justicia, reconocer que verdad no es igual a sacrificar justicia. Reyes sostiene que los historiadores muchas veces evaden

esta responsabilidad ya que ellos no se consideran jueces "su papel no consiste en dictar sentencia, ni juzgar los hechos, sino el comprenderlos"<sup>2</sup>.

El costo del conflicto en Colombia, genera aún situaciones de pobreza generalizada, deterioro de la calidad de vida, mayor desigualdad social, nuevas formas de violencia, limitaciones para los proyectos de desarrollo humano y económico. Un país no se arregla solamente con herramientas legislativas, sino con hechos de justicia social.

## Bibliografía

1.- Periódico *El tiempo*. Enero 23 de 2012. [El tiempo.com](http://www.eltiempo.com).

2.- Reyes Mate, M (2008). *La herencia del olvido. Ensayos en torno a la razón compasiva*. Madrid. Ed. Errata Naturae.



# La resiliencia, decisión educativa urgente

Mg. Marco Aurelio Castellanos C.  
Docente Departamento de Pastoral Universitaria - USTA

La resiliencia, un concepto clave en la lectura de la experiencia humana del sufrimiento, enfermedad, trauma, duelo, que pretende la promoción de las potencialidades de los individuos en condiciones de necesidad, de adversidad. Más que una actitud es la suma e interacción entre elementos intrínsecos y extrínsecos de las personas en situación de dificultad.<sup>1</sup> En medio del convulsionado ambiente de nuestro país, no podemos permanecer ajenos a tanto negativismo y espíritu derrotista en el que crecen nuestros hijos porque los medios y el ambiente familiar les comunica esa conducta frente a la experiencia de lo adverso.

La resiliencia es un término que tiene varios significados según el género a que se refiera, en ingeniería es la propiedad de un material de volver a su forma original después de haber sido sometido a una manipulación o presión exterior, en ecología es la capacidad de las comunidades de soportar las perturbaciones externas y en psicología es la capacidad de las personas o grupos de vivir feliz y desarrollarse positivamente, a pesar de las difíciles o adversas condiciones de su vida, adaptándose a las circunstancias para salir fortalecidos.

**Sobreponerse a las dificultades:** a veces parece como si todo se te opusiera, como si el destino estuviera en contra tuya, no salen las cosas como uno quiere e incluso todo lo contrario de como lo deseábamos, como si “la de malas nos hubiese llegado”, estamos poseídos de la desmoralización, a pesar de poner toda nuestra voluntad. ¿Qué se necesita? Aprender a insistir de manera positiva, así nuestro cuerpo y nuestra mente adquieren el atributo de la resiliencia, la capacidad para volver a empezar, para lograr nuestros propósitos.

**¿De qué manera?** Una forma es desarrollar la capacidad de **resistir a la presión** que nos da la vida. Otra forma es **adaptarse a la misma presión**, para proteger nuestra propia integridad y superar de la mejor manera posible las eventualidades de la vida, sus dolores, sus miedos, sus miserias y a pesar de las difíciles circunstancias sobreponerse y seguir hacia adelante para construir nuestra felicidad y la de nuestros seres queridos.

Parece increíble que cuando has logrado tus propósitos, has trabajado fatigosamente, sin desfallecer, resistido

las adversidades y sufrido centenares de sin sabores, te quedas observando tus logros, como si fuera algo sencillo, como si lo hubieses tenido de toda la vida, es más intenso el proceso de lograrlo que de obtenerlo y después de un pequeño periodo de relax, replantearse nuevos retos, nuevas aspiraciones, nuevas metas para renovar toda su energía personal.

**Factores protectores:** Se consideran fuerzas internas y externas que contribuyen a aminorar o resistir los efectos del riesgo. Al interior de la familia se han definido factores como presencia de apoyo incondicional de por lo menos una persona competente y emocionalmente estable, que promueva la unidad familiar y la búsqueda de significados en los tiempos difíciles. En un ambiente comunitario, como la Universidad, la presencia de pares y personas mayores que brinden la posibilidad de experiencias positivas de vida, como programas de educación comunitaria, actividades de participación.

Existen factores internos como la autoestima, el optimismo, la fe, la confianza en sí mismo, la responsabilidad, la capacidad de elegir, las posibilidades de asociarse, de apoyarse mutuamente para salir adelante. Por ello también es importante, afianzar los apoyos externos. Según José Carlos Bermejo, el desarrollo y la adecuada

formación de nuestra mirada bajo las tres dimensiones permiten fortalecer la resiliencia. **El ojo biológico** (los sentidos y sus extensiones) que pueden revelar lo que se percibe a través de ellos. **El ojo de la mente** y sus comprensiones a través de disciplinas que ha desarrollado como las matemáticas, la física y las demás, puede revelarnos otro campo importante del conocimiento. **El ojo del espíritu:** el único capaz de revelarnos la naturaleza profunda del ser.

De esta manera se puede considerar que las principales actitudes que fortalecen los factores protectores o resilientes en los humanos son:

- Demostraciones físicas y verbales de afecto y cariño.
- Reconocimiento y atención a sus éxitos y habilidades.
- Oportunidades de desarrollo de sus destrezas.
- Actitud de cultivo, cuidado y amor por parte de todos sus semejantes.
- Apoyo de un referente ético, moral y espiritual.

¿Qué ambiente para la Resiliencia promueve en la Comunidad Universitaria tomasina? ¿Cuál es el factor que mejor ha logrado desarrollar para favorecer la resiliencia? Como compañero ¿Cuál ha sido su actitud frente a las adversidades de los demás?



Frida Kahlo - Without Hope (Sin esperanza), 1945 - Oil on canvas mounted on Manosite, 11x14-1/4 in. - Collection Museo Dolores Olmedo Patiño, México City © 2007 Banco de México Diego Rivera & Frida Kahlo Museums Trust. Av. Cinco de Mayo No. 2, Col. Centro, del Cuauhtémoc 06059, México, D.F.

1 José Carlos Bermejo, Doctor en teología pastoral sanitaria, autor de numerosos libros, intervino en el pasado XII Congreso Internacional de Humanidades de la Universidad Santo Tomás. En su libro “RESSILIENCIA”, expone valiosas ideas. Editorial: PPC colección: PASTORAL. 128 p.

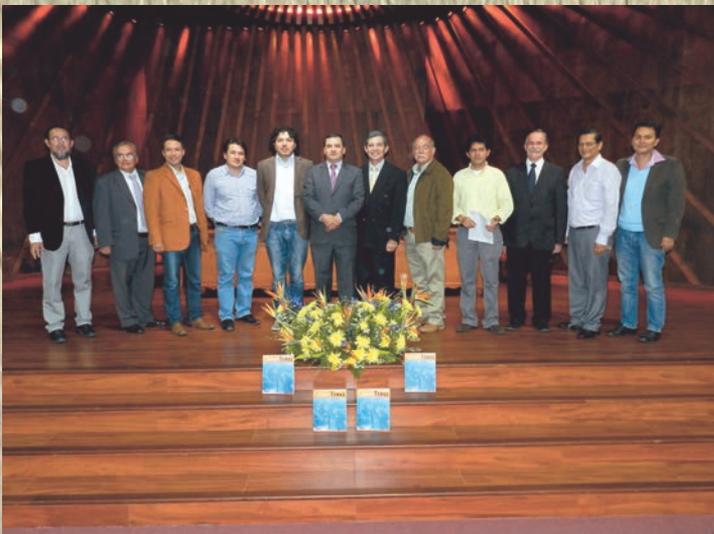
# Galeria de Imágenes



Carmen Palencia - Invitada nacional



Asistentes al evento



Profesores del Departamento de Humanidades USTA - Bucaramanga



Directivas de la Universidad e Invitados Internacionales

**“La forma más perversa de olvido consiste en privar de significación y de actualidad a la injusticia pasada”**

**Reyes Mate**

En conmemoración

# XII Congreso Internacional de Humanidades



Dr. Alberto Verón - Invitado nacional



Asistentes al evento



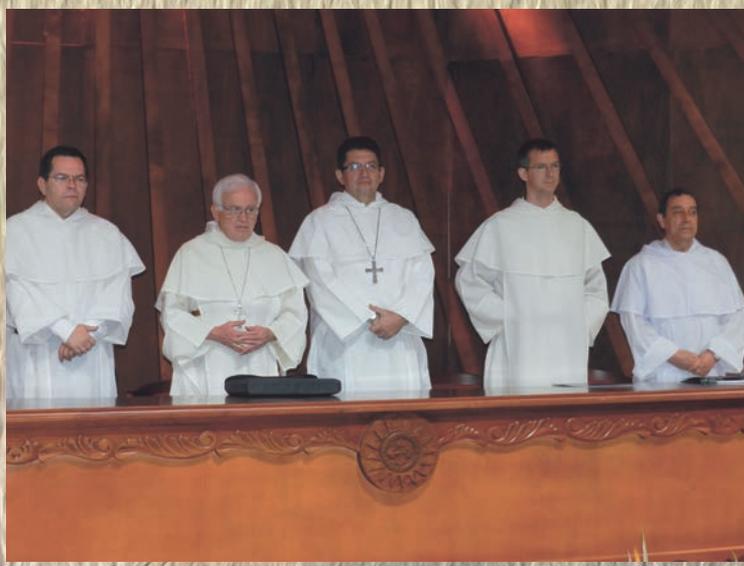
Asistentes al evento



Asistentes al evento



Evento realizado el 25 y 27 de abril en la Universidad Santo Tomás - Bucaramanga



Mesa principal de apertura al evento

# La memoria desde el testimonio

Mg. Gabriel Ramírez Serrano  
Docente del Departamento de Humanidades - USTA

Auschwitz es una dura travesía por el desierto de las incertidumbres permanentes de la humanidad, que posibilita hallar razones a las sinrazones de nuestra cotidianidad existencial, por ello, consideramos a continuación unos referentes propios al texto de Manuel Reyes Mate, denominado *"La herencia del Olvido"*, quien nos evoca una serie de pasajes teóricos y vivenciales que sirven de pretexto para analizar los alcances del poder desafiado de la racionalidad occidental, contextualizados en el holocausto judío en la segunda guerra mundial.

Franz Rosenzweig, considera que el pensamiento *"occidental es pensar conceptualmente. El concepto es un modo de conocimiento que consiste en reducir la pluralidad y riqueza de una cosa, de un acontecimiento a su elemento esencial, dejando de lado lo considerado secundario. (...) Esa manera de conocer (...) lleva al totalitarismo, pues todo tendrá que adecuarse al paso de lo que estimemos que es lo esencial"*. (Reyes Mate, 2008, 114) Este paradigma de conocimiento de la modernidad, como expresión máxima de la condición humana, el ser sujetos pensantes, conllevó a erigir una falacia entorno al concepto de la esencia de la naturaleza humana, que permitió justificar los crímenes más bárbaros en nombre de la razón.

Sin embargo Walter Benjamin considera que el origen de la violencia política no reside sólo en ese afán occidental de imponer totalitarismos desde la razón, sino en la configuración concebida desde el idealismo hegeliano, al constituir la categoría de sujeto trascendental como expresión última de la razón humana, una categoría filosófica que considera que *"lo importante es el sujeto trascendental y no el sujeto real (...) La realidad concreta es in-significante, por eso, puede la humanidad gozar de buena salud aunque los hombres de carne y hueso estén en las últimas. El peligro de este tipo de construcciones teóricas es que pueden justificar cualquier proyecto que apunte muy alto, aunque tenga un severo costo humano y social, porque lo concreto, al carecer de significación teórica, ni valida ni invalida al proyecto general."* (Reyes Mate, 2008, 115)

Desde este enfoque Benjamín nos permite cuestionar las teorías del progreso, que permanentemente nos muestran unos imaginarios de feli-



Niño Político observando el nacimiento del hombre nuevo - Salvador Dalí  
Fuente: <http://co.foto.06.com/artedali.com>

cidad, como lo es el caso del modelo neoliberal, aunque se comentan de manera sistemática crímenes que atentan contra la dignidad de los sujetos que son los actores vitales detrás de todo constructo teórico, tal y como se visualizan en las condiciones enajenantes que vivimos a diario en Colombia, especialmente en un régimen de salud, agrario, educativo o de vivienda entre otros, que por el supuesto paradigma de bienestar general se desconoce y en ocasiones se aniquila a la persona concreta.

La base de esa memoria histórica trasciende todo tipo de referentes y se concreta en el testimonio del testigo, por ello *"Tenemos que construir una teoría de la verdad que pivote sobre el testimonio"* (Reyes Mate, 2008, 119) Es un testigo que narra lo que él vivió en carne propia, que no necesita de unos referentes externos, de supuesta objetividad, que den cuenta de los hechos.

Reyes Mate considera que existieron tres alternativas frente a los campos de exterminio nazi: una el huir de Europa; dos, enfrentar a los nazis por medio de las armas; tres, asumir una

resistencia desde el campo espiritual. Ésta última opción fue asumida por la joven judía holandesa Etty Hillesum, en calidad de testigo, quien nos enfatiza cómo percibió que *"no se puede cambiar el mundo si antes no cambia el corazón y la mente del individuo"* (Reyes Mate, 2008, 122) Una revolución de resistencia pacífica, desde la no violencia, como el principio del ahimsa del Jainismo, adoptado y vivenciado por Ghandi, que posibilitó el cambio de conciencia a un país, que conllevó a la independencia política de la India frente a la Gran Bretaña.

Es una máxima que nos sugiere *"vivir con conciencia histórica, donde se le puede encontrar sentido a la existencia en el hecho mismo de la desventura"*. (Reyes Mate, 2008, 123) Puesto que *"vive su tiempo como un destino y como un desafío"*. (Reyes Mate, 2008, 122)

## Bibliografía

REYES MATE, Manuel. (2008) La herencia del olvido. Madrid: Editorial Erratanaturae

# Escribir para cicatrizar el dolor

*Mg. Roberto Cardona*

Docente del Departamento de Humanidades - USTA

Leer y escribir ayuda a sanar el dolor. La sociedad latinoamericana y colombiana está plagada de violencia. Somos hijos de una cultura que agrade muy fuerte la vida; hijos de una sociedad que, lamentablemente, está acostumbrada al dolor, al terror, al miedo o, como lo dicen algunos escritores contemporáneos, al infierno.

Viajar al infierno es la sensación que se percibe al recibir el descarnado golpe de una violencia que se ensaña contra los nuestros. Hay un dolor que no se puede describir, que no se puede expresar con palabras, un dolor que nunca se olvida, que marca la historia personal, un dolor que solidariza a las víctimas, el dolor de sentir la impotencia de la violenta muerte.

Considero que no hay un solo colombiano que se pueda sentir ajeno a la maldita violencia. Por ello me conmovió leer el relato que hace **María Jimena Duzán**, periodista colombiana, para contar el drama que ella y su familia enfrentó y enfrenta ante la violenta muerte de su hermana. Mi viaje al infierno es la catarsis que hace María Jimena, y toda una familia víctima de la violencia, para tratar de sobreponerse al dolor y a la impotencia que dejan las secuelas de la guerra.

Silvia Duzán, periodista, y tres líderes campesinos, Saúl Castañeda, Josué Vargas, Miguel Ángel Barajas,

fueron asesinados en Cimitarra, Santander, el 26 de febrero de 1990. Después de estos años la familia Duzán tuvo la valentía de publicar la dolorosa memoria, para denunciar el cinismo de la guerra y de los violentos, para evidenciar la cruel impunidad.

Luego de veinte años, María Jimena, decide relatar la cruel experiencia que enfrentaron ante la masacre de Cimitarra. Este libro es el relato, y el diario íntimo, de una familia que tiene condiciones intelectuales, económicas, políticas, y toda la valentía, para contar lo que sucedió; este recurso literario ayuda a visibilizar, también, el drama de miles de colombianos que, azotados por la violencia, seguirán como víctimas de la impunidad y la indiferencia. La familia de Silvia lo pudo contar pero la mayoría de víctimas les toca cargar, en silencio, la dramática historia de terror como la peor pesadilla que sintetiza la trágica experiencia del dolor.

En una ocasión un profesor me aconsejó, como terapia, escribir. Por ello hoy le sugiero a quienes me preguntan cómo superar el dolor, por ejemplo, que deja la pérdida violenta de los seres queridos, que escriban mucho. Escribir ayuda a liberar rabias, fuerzas y energías acumuladas, que nos carcomen por dentro; escribir y guardar en un sitio privado, para luego releer o



seguir escribiendo, ayuda a mitigar el dolor y a comprender la importancia de levantarnos para seguir el camino.

Escribir es una estrategia para apaciguar las heridas que deja el sufrimiento; escribir es dialogar, en la intimidad, escribir es darse la posibilidad de desahogar toda la impotencia de no poder enfrentar la traición y cobardía del victimario, es un escape que permite liberarse del mal y cicatrizar el dolor.

## Ante el drama humano: la reconstrucción del sistema cultural

*Mg. Alfonso Rodríguez*

Docente del Departamento de Humanidades - USTA

El estudio del fenómeno social colombiano se manifiesta con diversos matices con respecto a la población, el territorio y su múltiple expresión de violencia que en forma persistente aparece vigente desde hace varias décadas. Abarca varias esferas de la vida social al convertir al ciudadano en un observador de la realidad, evidenciando líneas de continuidad de esta violencia actual que tiene sus raíces en los años cincuenta del siglo anterior, esto para mencionar parte del pasado y hacer actual el conflicto de modos referentes.

La pregunta por la violencia ha recibido, históricamente, distintas respuestas: en los espacios, tiempos y en los contextos sociales, económicos, culturales y políticos en que se ha desarrollado este flagelo.

La carga de aceptación o rechazo y la opción ideológica estarán siempre presentes a la hora de referirse a los caminos de solución del conflicto, a los fundamentos y secuelas que lleva la violencia colombiana. Hoy en el contexto de un mundo globalizado, caracteriza un entorno y una realidad impregnada de

→ Viene



[http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-8309340.html](http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-8309340.html)

políticas internacionales, de cambios rápidos, en los que están en cuestión normas, valores, tratados internacionales y estándares; estos dentro de ejes económicos, tecnológicos, sociales y culturales desde los cuales la respuesta al problema del conflicto no sólo se hace relevante, sino compleja.

De muchas y de variadas formas se trata de abordar el tema y de apuntar de múltiples maneras a la solución de las diferencias que tenemos entre ciudadanos del mismo territorio. Parecería que **nuestra violencia es un atributo, capaz de producir su propia dinámica, su propia secuencia y consecuencia.**

La situación actual del conflicto en Colombia, amerita una reflexión crítica de los escenarios que pueden venir a futuro en relación con la vivencia actual de los procesos de paz, y lo que se espera como punto final de acuerdos de paz.

Se requiere de un análisis que contemple la perspectiva histórica en donde se debe lo sucedido mediante la memoria colectiva y no del olvido, que se convierte en cómplice el cual nos viene conduciendo a la impunidad, la injusticia y el olvido. Se debe ir al

pensamiento de Michel Foucault en su obra la hermenéutica del sujeto

*“Intenta mostrar que la ascesis; el sentido que los filósofos griegos y romanos daban a este término- tenía por papel y función establecer un lazo entre el sujeto y la verdad, lo más sólido posible y que debía permitir al sujeto, cuando había alcanzado su forma acabada, disponer de discursos de verdad que tenía que poseer y mantener a mano y que podía decirse a sí mismo en caso de necesidad. La ascesis tiene la misión de constituir al sujeto como sujeto de veridicción”. (M Foucault. LA HERMENÉUTICA DEL SUJETO. Argentina 2.000 p. 353)*

La realidad social puede comprenderse cuando se produce un encuentro entre la experiencia histórica y la reflexión teórica, ya que la razón es histórica y sólo hay reflexión donde se descubre la opresión, el dolor, el desplazamiento, el secuestro u otra forma de violencia. La historia de nuestro conflicto debe contemplar una reflexión sobre la razón de la violencia, la humillación, la barbarie desde

la víctima y no desde el opresor, hay que decir que la voz de las víctimas debe ser oída, escrita, contada, creída y debe formar parte de nuestro pasado de modo que se haga presente y consciente nuestra propia historia. La paz que anhelamos en nuestro país, debe partir de la verdad de lo sucedido.

La verdad debe contemplar el reconocimiento de lo que ocasionó la barbarie de los que participaron: en el caso colombiano la guerrilla, los paramilitares, los organismos del estado, organizaciones civiles, los benefactores de la violencia, traficantes de armas entre otros. “VAMOS POR LA VOZ DE LOS VENCIDOS”, la Paz no se puede construir sin conocer la verdad de lo sucedido; nuestra historia está llena de olvidos, la violencia de hoy tiene su razón de ser en las injusticias del ayer, en las deudas pendientes del pasado. “Nos queda el CAMINO de seguir viabilizando, el relatar la verdad de los atormentados”

Bienvenidos los escenarios que permitan a las víctimas contar lo sucedido, dentro de un proceso de garantías, con perspectiva humana firme y justa.

# Necesidad de herramientas específicas para la justicia transicional

Henry Alberto Riveros Rodríguez  
Docente Departamento de Humanidades - USTA

Por otra parte, durante la discusión del marco para la paz, José Miguel Vivanco, director de la División de las Américas de Human Rights Watch (HRW), de alguna forma se alineó con algunas posiciones recalcitrantes como la del ex presidente Álvaro Uribe Vélez: HRW señalaba que el marco para la paz crearía la posibilidad de que personas que hubiesen cometido delitos de lesa humanidad recibieran suspensión en la ejecución de sus penas, perpetuándose de este modo la impunidad en Colombia; el ex presidente sostenía que el peor desatino de la iniciativa era que las personas responsables de delitos atroces podrían entrar en la arena política.

Subyace a estas críticas una serie de ideas generales: en primer lugar, la idea de que la paz y la reparación a las víctimas debe realizarse sin menoscabo de la verdad y de la justicia, entendidas ambas como cristalizadas en procesos de judicialización de los actores del conflicto; en segundo lugar, la idea de la paz no puede aceptar negociaciones con quienes han cometido delitos execrables, sobre todo, que no pueden hacer parte en las contiendas políticas. La impartición de sanciones penales y políticas se erige como condición de posibilidad sin la cual no se concibe la articulación de un nuevo proyecto nacional.

Resulta evidente que sin construir una memoria histórica no puede generarse una adecuada cicatrización de las heridas; que sin el reconocimiento de los victimarios no pueden tomarse medidas de no repetición; que la impunidad y el allanamiento a la vida política de los delincuentes generan más pérdidas que ganancias, puesto que minan la legitimidad del orden social; es indiscutible que existen valores fundamentales que no pueden transigirse; que la sociedad no puede negociar con la verdad y la justicia en aras de la paz y la reparación, puesto que abriría espacios futuros para todo tipo de transacciones inadmisibles.

No obstante, hoy es preciso comprender que la separación que se nos plantea entre la realización material de la justicia y la generación y aplicación de instrumentos para la reconciliación social, como la ley de víctimas y el marco jurídico para la paz, es una falsa disyunción. Acentuar esta separación conduce ineludiblemente a la conclusión de que la superación del conflicto armado, y de sus efectos, solo se consigue al llevarlo a su estado final mediante un desenlace acorde a su propia dinámica, violento. Lo cierto es que la realización de la justicia con y para las víctimas, incluido el castigo que no puede obviarse pero tampoco ser el motor de la reflexión, requiere de unas condiciones especiales cuya ausencia hasta hoy ha sido evidente. Dicho de otra manera, sin instrumentos especiales, es imposible la materialización de la justicia. La postura radical según la cual o prima la justicia o prima la impunidad, se convierte en una negación de la posibilidad misma de buscar la terminación pacífica del conflicto colombiano, cuyas especificidades no pueden ser tratadas con las normas tradicionales, en cuanto no fueron pensadas para ello. La crítica debería observar el potencial de las herramientas y enfocar sus esfuerzos hacia las reglamentaciones que deben realizarse de estos instrumentos generales, para que sean eficaces y no simples instrumentos para la legitimación del Estado y la perpetuación de los gobernantes en el poder.



Fuente: Revista Futuros.info

La ley de víctimas y el marco jurídico para la paz son hoy los instrumentos jurídicos más importantes para la superación de buena parte del estado de cosas inconstitucional en que se desenvuelve la vida de millones de colombianos. Su existencia, mirada en contexto, es casi accidental. En efecto, esas iniciativas no fueron bandera de campaña del presidente Santos; no hacían parte del programa político de su antecesor, quien además fue y es crítico acérrimo de ambas; fueron aprobadas por un congreso cuya conformación mayoritaria no se identifica con la creación de leyes de corte social o emancipatorio, como lo demostró en la aprobación de la reforma a la justicia. En fin, se trata de iniciativas desconcertantes.

Esas herramientas, como es normal, han recibido críticas desde todos los sectores de la sociedad e inclusive, de modo paradójico, han servido para acercar posturas de suyo irreconciliables:

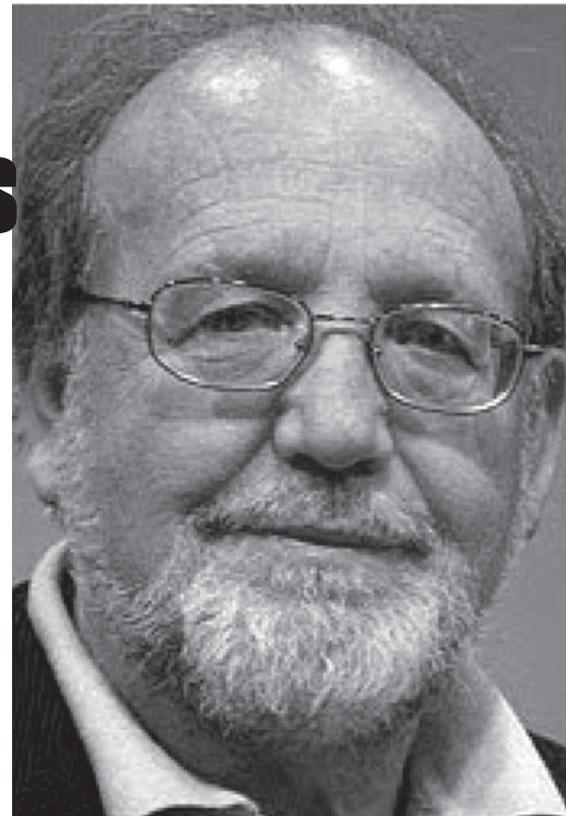
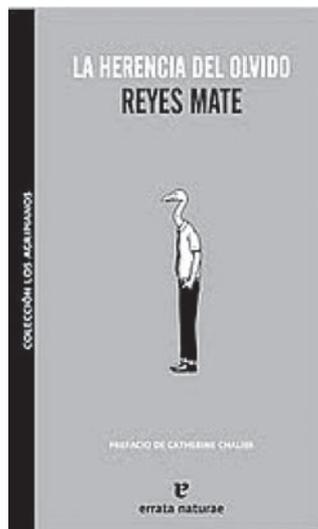
La ley de víctimas, aprobada hace más de un año, fue sancionada en presencia del secretario general de Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, en medio de un ambiente más o menos tenso por la crítica acérrima elevada desde todos los sectores políticos. Dichas críticas tuvieron como lugar común el que la verdad histórica y la judicialización de los delincuentes no tuvieron un desarrollo adecuado en el texto de la ley.

# Reyes Mate: éticas desde las víctimas

Wilmer Rubiano

Docente Departamento de Humanidades - USTA

*“En él se representa a un ángel que parece como si estuviese a punto de alejarse de algo que le tiene pasmado. Sus ojos están desmesuradamente abiertos, la boca abierta y extendidas las alas. Y este deberá ser el aspecto del ángel de la historia. Ha vuelto el rostro hacia el pasado(...) él ve una catástrofe única que amontona incansablemente ruina sobre ruina, arrojándolas a sus pies. Bien quisiera él detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero desde el paraíso sopla un huracán que se ha enredado en sus alas (...) ese huracán es lo que nosotros llamamos progreso”. (W. Benjamín, tesis sobre la filosofía de la historia -1940)*



<http://www.lacentra.com/recorridos?idr=454>

Hoy más que nunca en nuestro país tiene validez la concepción sobre historia propuesta por W. Benjamín, quien al citar un cuadro de Klee llamado el *Angelus Novus*, nos permite comprender el pasado como posibilidad de liberarse y liberar. La historia es la historia de los oprimidos y de las víctimas, y no meramente las de hoy, sino de las de ayer. No podemos perdernos en la idea hegemónica de progreso, en el discurso de la prosperidad que propone dinero y restitución de tierras como opción, urge comprender y reflexionar sobre qué modelo de sociedad queremos y determinar las implicaciones que se derivan de ella, para poder acompañar las víctimas que no son exclusividad del Estado.

Entorno a esta problemática generada por la modernidad, surge el pensamiento de Reyes Mate. Según el portal web, la Central; Reyes “realiza sus estudios en París y Roma. Doctorado por la Wilhelms-Universität de Münster y por la Universidad Autónoma de Madrid, es Profesor de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Instituto de Filosofía del que ha sido miembro fundador y director de 1990 a 1998. Su línea de investigación se mueve entre el estudio de la relación entre religión y política y la preocupación por la relación entre verdad e historia del sufrimiento. Es director del proyecto “enciclopedia Ibero-Americana de Filosofía”, editada por Trotta, e investigador principal del proyecto “Filosofía después del Holocausto” desarrollado en el mencionado Instituto de Filosofía del CSIC.”

Reyes Mate está preocupado por fundamentar el quehacer ético, político y cultural de la modernidad, su punto

de partida y opción son las víctimas, los que sufren, los olvidados, los débiles, los invisibilizados. Continuamente se preocupa por la conciencia colectiva y sobre la función de ésta dentro de la sociedad y de la historia. Para Reyes la historia (retomando los aportes Walter Benjamín Tesis de la Filosofía de la Historia) no es lo que ya se ha hecho, sino que es una parte de la realidad, que hay que observar lo que se está haciendo ahora y tomar conciencia de lo que está por hacer para así comprometer la praxis histórica, necesariamente compleja en el proceso de transformación de la realidad. La memoria histórica en una sociedad, no es solo un gesto compasivo, va mucho más allá de la exacerbación que produce el sufrimiento. Por ello, reflexiona sobre la naturaleza de la memoria colectiva, su alcance epistémico, político y moral, ya no es algo lejano o mágico, como la consideraban los antiguos y los medievales “un *sensus internus*, un sentimiento, una categoría conservadora cultivada por los tradicionalistas para que el presente reprodujera como norma el pasado, inclusive ha dejado de ser; un obstáculo para el desarrollo de nueva ciencia” según los modernos (Cfr., Reyes Mate, 2008,156). Ahora es “una reflexión filosófica sobre el ser y el tiempo” (Reyes Mate, 2008,155)

Reyes al igual que Walter Benjamín, son visionarios, realizan una crítica a la ciencia de nuestro tiempo, la cual puede estimular una fe ciega en el progreso burgués esa que denunció Adorno, Walter Benjamín, Anna Harent y Apel, que sin darse o dándose cuenta ha propiciado un fatalismo en la dirección de la historia, y que se puede constatar con los problemas ambientales y la carrera armamentista entre otros problemas. La racio-

nalidad técnica genera una temporalidad concebida bajo el signo mítico de la predeterminación, al convencer a los individuos, que el curso actual de los acontecimientos no puede ser resistido, la libertad en el mundo del trabajo es nuestro mayor horizonte y más grande avance de la civilización. En esta nueva felicidad del progreso pseudocientífico creen las sociedades modernas que está su redención. Esa ciencia que se cree de “Carácter inagotable, perfectible e invencible entorno al progreso. Esa que reproduce un modelo que considera que el tiempo y los recursos de la naturaleza y del hombre son infinitos” (Cfr., Reyes Mate, 2008, 166).

Su vida gira en torno a la causa liberadora de las víctimas, invita a tomar conciencia de la situación de violencia y de la realidad opresora, de millones de seres humanos que viven la crueldad de la barbarie que conlleva a sumirlos en la pobreza y miseria. Violencia que en su mayoría es por causa de acciones injustas, cometidas por estructuras injustas, es decir, que es planeada y organizada para someter, oprimir y controlar a los hombres. Esa realidad que hoy tantos profesionales han olvidado y que viven a espaldas de nuestro país.

Entre sus principales obras sobresalen *Por los Campos del Exterminio*, *La Ética de las Víctimas*, *La Herencia del Olvido*, *A Contra Luz de las Ideas Políticas Correctamente*, *Memoria de Occidente*, *Heidegger y el Judaísmo*, *El Judaísmo en Iberoamérica*.

Reyes Mate, Manuel (2008) *La herencia del olvido. Ensayos en torno a la razón compasiva*. Ed. Errata Naturae. Madrid.

# Entrevistas



## Entrevista José Carlos Bermejo

**“Quien se instala en el recuerdo con pensamientos circulares, dándole vueltas sólo a lo que le sucedió; el mal del que ha sido víctima, fácilmente alimenta una disposición de rencor y de venganza”**

**Doxa.** Nos encontramos con el Dr. José Carlos Bermejo, buenos días Dr. Cuéntenos cuál es la temática central de su conferencia.

**José Carlos Bermejo.** El tema de la resiliencia. Es una palabra que a primera vista puede resultar extraña. [Pero su significado] Es la capacidad de crecer en la adversidad, la posibilidad de vivir, positivamente, después de haber sido víctima de un trauma. Fácilmente los seres humanos pensamos solamente en términos de daño: me han hecho daño, soy víctima, no hay nada que hacer, solamente exigir mis derechos. Menos veces nos preguntamos: después de haber sido víctima, ¿Yo puedo crecer en esta circunstancia? ¿Puedo aprender de esta circunstancia que no deseaba, pero que ya no puedo evitar porque me ha sucedido? El tema de la resiliencia responde: sí. Puedo crecer en medio de las dificultades y de la adversidad.

**D.** ¿Qué estrategias nos puede brindar para empezar a asumir una aptitud de resiliencia, especialmente en los marcos de la convivencia cotidiana, familiar y la vida en pareja?

**JCB.** La palabra resiliencia es reciente en la historia de la reflexión en términos positivos. Yo creo que uno de los grandes riesgos que tenemos los seres humanos cuando somos víctimas de cualquier tipo de maltrato, de violencia, de adversidad es el de instalarnos en la lamentación, en el victimizador; identificar la causa de nuestro sufrimiento fuera de nosotros, y es posible que esté en el origen, y conformarnos después con describir lo

que nos pasa por lo que nos han hecho, olvidando la gran estrategia -usted me preguntaba por estrategias- que está a nuestra disposición que es la libertad. Yo después de haber sido víctima de cualquier daño: pequeño, grande, muy grande, irreparable -ya he sido víctima-, sigo siendo libre. Soy libre de modo como vivo lo que no puedo cambiar.

**D.** En ese sentido, es para nosotros el punto de encuentro importante, señalar a su vez que en ese proceso de superación del duelo, frente a los diversos tipos de trauma. ¿Como podemos aprender a superar el rencor, sin dejar de lado el olvido?

**JCB.** El olvido no es una de las estrategias de abordaje del trauma y de la pérdida. Más bien, se podría decir incluso, que no es posible olvidar. Mientras no perdamos las capacidades comitivas, tenemos memoria del mal, memoria del trauma. ¿Es posible aprender a utilizar el recuerdo de manera saludable? Es posible. Quien se instala en el recuerdo con pensamientos circulares, dándole vueltas sólo a lo que le sucedió; el mal del que ha sido víctima, fácilmente alimenta una disposición de rencor y de venganza. Quien, en cambio, mira el pasado como quien mira una herida, una herida que puede ser sanada, tiñe las posibilidades de convertir la misma herida en una cicatriz, en lugar de ser una herida exclusivamente maloliente para uno mismo y los demás. Creo que podemos ser esclavos del modo como recordamos nuestro pasado. Somos esclavos de lo que nos ha sucedido,

pero somos libres del modo como lo recordamos. No hay nada más liberador, nada más liberador, que el proceso del perdón. El proceso del perdón no es hacer cual tabla rasa como si nada hubiese sucedido, el proceso del perdón es un trabajo de liberación de uno mismo, fundamentalmente de uno mismo.

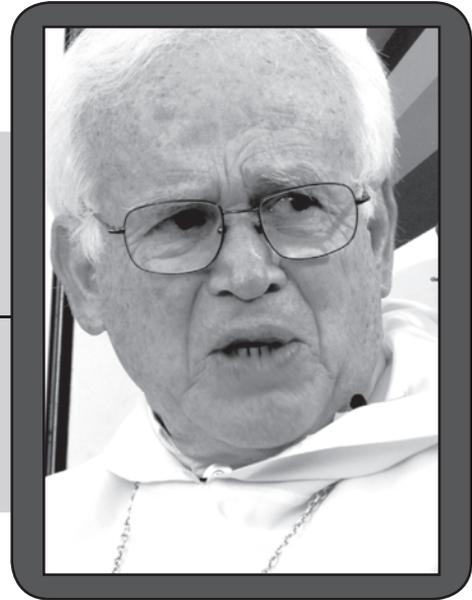
**D.** Hemos entendido que, parte de las herramientas y estrategias pedagógicas del Centro Humanizar, en España, es la narrativa. ¿Cómo podemos nosotros implementar esa estrategia pedagógica para hacer acompañamientos frente a transiciones de duelo y aprender a asumir las dificultades como una oportunidad?

**JCB.** Lo que no es narrado, no es humanizado. Los perros también se mueren. Los perros no cuentan la muerte de sus congéneres. La naturaleza también muere, la naturaleza no narra la muerte. Los seres humanos, narramos y vivimos de narrar, porque como dice un autor: el que narra no sólo busca sentido sino pone sentido a lo narrado. El que narra una pérdida, dignifica a quien perdió, humaniza a la pérdida porque hace memoria de ella, prioriza algunos significados que tuvo la relación con el objeto o la persona perdida, ritualiza la transición del estaba-ya no está; existía-ya no existe. Narrar es dar sentido, si yo narro ahora una pérdida, puedo humanizar tanto mi vínculo con la persona que perdí cuando humana la relación era en vivo y en directo con la persona.

**D.** En nombre de la Universidad Santo Tomás, reiteramos muchos agradecimientos

## Entrevista a Monseñor Raúl Vera López

**“[Necesitamos] Que el gobierno mexicano dé un documento de protección al migrante porque los migrantes están siendo secuestrados, están siendo violados, están siendo tratados de manera terrible en México”**



**Doxa.** En que va el acompañamiento a las víctimas de ese proceso de violencia en México

**Monseñor Raúl Vera.** En ese proceso tenemos a las víctimas primero de la migración forzada, porque nosotros somos un paso a la frontera Norteamericana y los migrantes ilegales son maltratos, son asesinados, son golpeados. Ahora, en segundo lugar, tenemos la victimización del que ellos son víctimas: el crimen organizado en este momento está victimizando a mucha gente en México pero los migrantes son unos de ellos porque los están secuestrando para pedirles los teléfonos de sus familiares en Estados Unidos y pedirles dinero por su rescate. Pero también, en tercer lugar, nosotros estamos trabajando desde el centro de derechos humanos con las víctimas de la desaparición forzada que provoca el crimen organizado también. Ahora hay muchas víctimas de secuestro, de extorsión, muchos ejecutados, muchos muertos, van 60.000 muertos que declaró el presidente de la república contra el crimen organizado. Esa es una parte del seguimiento a las víctimas que tenemos en la Diócesis donde yo estoy, porque yo sigo siendo parte del consejo directivo del centro de derechos humanos de Bartolomé de las Casas que funciona en Chiapas. También allá conozco el proceso que hay en esa zona; allí nunca se ha firmado la paz, nunca se ha reconocido los derechos de los indígenas como fueron pactados, jamás se ha dado ese cambio constitucional; cambiaron un artículo de la constitución, el Art. 2 para introducir estos derechos de los indígenas, pero siempre no se les vio como sujetos de derecho, sino como objetos de derecho. Por lo tanto los indígenas siguen siendo un apéndice, según la constitución, siguen siendo un apéndice en México. Sin embargo, los

indígenas en su movimiento político, en su movimiento Zapatista, sigue firmes en lograr sus autonomías como municipios, en lograr la gestión de sus tierras y de sus recursos(...) Y de hecho lo están haciendo, solamente que como este proceso no es reconocido por la ley; entonces, el gobierno local, a través de los indígenas, que también necesitan tierra, se está echando en cima de ellos y hay conflictos internos(...). Pero en fin, los indígenas siguen firmes en su decisión.

**D.** Monseñor, tenemos entendido que los indígenas han ganado la solidaridad de la mayoría del pueblo mexicano, donde en las marchas la gente decía: “yo soy Marcos”(...).

**M.** Claro eso es verídico., esto sigue...

**D.** Y, sin embargo, el poder estatal(...) Los mantiene como objetos

**M.** El poder estatal no ha querido. O sea, la manipulación política(...) Pero es que en este momento todos los mexicanos estamos vistos así [como objetos]. En este momento México, está plenamente dentro del plan económico global. La gran mayoría de los mexicanos no tenemos acceso a la justicia, la gran mayoría de los mexicanos no tenemos acceso a la vida digna, la gran mayoría de los mexicanos somos solamente instrumentos de un gran sistema, el sistema del capitalismo mundial a través de un gobierno que plenamente se pone a su servicio, un estado mexicano donde la acción social está reducida al mínimo y entran los políticos solamente para ser mercaderes de los recursos de los mexicanos(...). Esto lo sabemos (...). Para esto se modifican las leyes a favor de las grandes empresas, la industria extractiva, por ejemplo la minería(...). Un 35 o 30% del territorio mexicano

está concesionado a la industria minera y ellos hacen lo que quieren se están echando encima incluso de los territorios sagrados de los pueblos indígenas y los pueblos indígenas defendiéndose contra las complicidades del gobierno mexicano con las grandes tras-nacionales.

**D.** Para nosotros va a entrar en vigencia un TLC con los Estados Unidos el próximo 15 de Mayo [Entrevista realizada el 27 de abril de 2012], por ello le queremos preguntar: ¿Hasta donde el TLC EEUU-México-Canadá agudizó los problemas?

**M.** Absolutamente(...). Generaron una problemática(...) El TLC ha favorecido las grandes empresas, el TLC no lleva Derechos Humanos, el TLC no lleva derechos laborales, no lleva derechos para conservar el ambiente, ha producido una asimetría dentro del país y una asimetría la relación con el país del norte [EEUU]. Por eso, la respuesta es absolutamente. Son tratados abusivos, son tratados pactados a espaldas de nosotros. Nuestra experiencia de TLC México-EEUU-Canadá es pésima.

**D.** Monseñor, hable de esa segunda parte de su trabajo: la defensa de los Derechos Humanos no solamente la causa Zapatista sino ahora desde Diócesis de Santillo

**M.** Bueno, nosotros le estamos haciendo un acompañamiento a los migrantes. A mi me ha tocado porque la Diócesis era mucho más grande cuando yo llegué y a mi me tocó ayudar(...). Un sacerdote que tenía un comedor para migrantes [ayudamos] a convertirlo en casa del migrante en una ciudad fronteriza que se llama Acuña, ya allí pudimos poner una casa del migrante que funcionó (...). Vamos a decir dos años. Con el padre que ya

→ Viene

tenía mucha experiencia en el tema de migrantes en la zona norte abrimos una casa del migrante que está en un territorio propio en donde nosotros como iglesia tenemos autoridad. En ese lugar tenemos tres proyectos. Primero el que recibe, acoge, hospeda a los migrantes. Pero también tenemos otros dos proyectos en esa casa en defensa de los derechos humanos y de incidencia para transformar las causas que están produciendo la migración. [Necesitamos] Que el gobierno mexicano dé un documento de protección al migrante porque los migrantes están siendo secuestrados, violados, tratados de manera terrible en México (...) como si nosotros hiciéramos el trabajo de que los migrantes no pasen al país del norte, prácticamente lo hacemos porque la impunidad llega(...) Incluso funcionarios del gobierno, funcionarios del instituto nacional de migración, funcionarios policíacos y del ejército se convierten en cómplices del secuestro de los migrantes. Nosotros tenemos

datos que nos dan los migrantes de que ellos ven cómo intervienen los policías para entregarlos en manos de los secuestradores y los secuestradores son miembros del crimen organizado.

**D.** Monseñor, hacia futuro, ¿Cómo se ve la solución? Por que ustedes están ayudando en el problema inmediato

**M.** No, no. Nosotros estamos incidiendo en las estructuras gubernamentales, nosotros estamos incidiendo en los organismos de Derechos Humanos a nivel internacional, concretamente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, nosotros ya pusimos una queja sobre los secuestros y también para el asunto de los desaparecidos y las fosas comunes que se encuentran(...). Acaba de haber otra audiencia temática, con presencia de gente del centro de derechos humanos de la Diócesis y el responsable de la casa del migrante. Vamos a hacer un giro por instancias Europeas, guber-

namentales y no gubernamentales, en orden a propiciar que el gobierno mexicano se presione desde el ámbito internacional para que haga regir la existencia de un documento que impida que los migrantes se transporten en trenes como lo están haciendo en los techos de los trenes, que se transporte por tierra en lugares inhóspitos en donde quedan expuestos a todas las cosas que les hacen. Entonces, claro que nosotros estamos trabajando, incidiendo en las causas. Dentro de México también estamos creando una mentalidad distinta respecto a los migrantes. Manifestante y poniendo bien claro cuáles son las causas de la migración y ese sentido pues estas tratando de desterrar la xenofobia.

**D.** Muchas gracias por contarnos esa realidad mexicana que difícilmente se evidencia en los medios de comunicación y por el análisis que usted nos hace para poder entender no solamente el fenómeno sino las causas del fenómeno.



## Entrevista Pablo Parenti

*“Hubo toda una década de procesos de justicia clausurados, ó sea que había una impunidad total y... Bueno un aspecto muy valioso creo del proceso argentino, creo que Argentina pudo volver sobre sus propios pasos y los tribunales volvieron a abrir sus puertas para juzgar estos crímenes”*

**Doxa.** Nos encontramos con el Dr. Pablo Parentty, él es coordinador de una unidad de fiscales en Argentina que trabaja fuertemente por el proceso del esclarecimiento de la verdad y obviamente del juicio de los actores que victimizaron durante la dictadura que inició a partir del 24 de marzo de 1976. Dr. Parentty, bienvenido y cuéntenos qué ha sido lo más satisfactorio en la realización de ese proceso de esclarecimiento de la verdad y el trabajo por la justicia en relación con las víctimas.

**PP.** Yo creo que lo más satisfactorio es que Argentina hace algunos años pudo volver sobre sus propios pasos y pudo, digamos, superar una etapa de impunidad que hubo. Argentina tuvo una primera etapa en donde intentó juzgar, se jugó a los máximos responsables del terrorismo de Estado

en Argentina, pero luego, a través de sucesivas leyes y normas que fueron limitando los juicios y dejando a las personas condenadas sin pena. Hubo toda una década de procesos de justicia clausurados, ó sea que había una impunidad total y(...). Bueno, un aspecto muy valioso creo del proceso argentino, creo que Argentina pudo volver sobre sus propios pasos y los tribunales volvieron a abrir sus puertas para juzgar estos crímenes. Otro aspecto que yo diría que es valioso es que Argentina está haciendo justicia con los mismos jueces y fiscales que actúan en otras causas; que actúan en narcotráfico o defraudaciones al Estado, lo cual le confiere una legitimidad muy grande al proceso. No son jueces puestos a “ad hoc” [dedo], específicamente para estos procesos, sino que son los mismos jue-

ces que intervienen en otros procesos.

**D.** Aquí en Colombia parece, digamos, admirable, muy admirable, la organización madres de Plaza de Mayo. Cuéntenos un poco qué son las madres de Plaza de Mayo, cómo les han ayudados ustedes que están administrando justicia, o más que administrando, pidiendo justicia, del lado de las víctimas en el tema de los fiscales, para este proceso de reparación.

**PP.** Sí, las madres de la Plaza de Mayo son una de las organizaciones de derechos humanos más conocidas en Argentina y en el mundo y bueno, es una organización que nació durante la misma época de la dictadura cívico-militar. [Básicamente] fueron madres que fueron a reclamar públicamente por sus hijos, por la aparición con vida

→ Viene

de los hijos que habían sido secuestrados y, bueno, empezaron a hacer diversas gestiones y fueron muy notorias en el mundo por una ronda que comenzaron a hacer todos los jueves, incluso la siguen haciendo con su pañuelo blanco en la cabeza simbolizando el pañal de sus hijos. Luego surgieron otras organizaciones como abuelas de Plaza de Mayo que, básicamente, lo que busca es encontrar a los hijos de desaparecidos que también fueron secuestrados y apropiados y derivados a otras familias; muchos de los cuales formaron otra organización que se llama hijos de desaparecidos, que bueno, la integran hermanos de desaparecidos, [es una] organización más bien juvenil, muy activa, y que en la década de los noventa, cuando la impunidad en la Argentina reinaba acudieron a una iniciativa muy conocida que fueron los *escraches* [*denuncia popular en contra de personas acusadas de violaciones a los derechos humanos o de corrupción, que se realiza mediante actos tales como sentadas, cánticos o pintadas, frente a su domicilio particular o en lugares públicos*] *Diccionario del habla argentina, pág. 298* Eran, digamos, actividades que buscaban

que los crímenes no quedaran diluidos, era ponerlos en evidencia.

**D.** Cuando se habla de dictadura cívico-militar: ¿Qué se entiende en Argentina y cómo ha cambiado eso la manera de tratar, desde el punto de vista judicial, el tema de contar la verdad y obviamente aplicar justicia?

**PP.** Básicamente en la Argentina se comenzó a hablar de dictadura militar porque, bueno, el fenómeno del terrorismo de Estado, si bien comenzó antes del golpe militar, bajo un gobierno democrático, [con la acción] de organizaciones para-policiales o para-militares, pero con un fuerte componente del Estado, digamos; lo que pasó a partir del 24 de marzo de 1976 fue que asumió un gobierno, un golpe de Estado, un gobierno encabezado por representantes de las fuerzas armadas. Las fuerzas armadas tomaron el poder. Lo hechos fueron perpetrados por agentes de las fuerzas de seguridad: militares, policías y de otras fuerzas de seguridad que se subordinaron a las fuerzas armadas. Pero digamos que Argentina también tuvo integrantes del gobierno que eran civiles; el ministro de economía Martínez de Hoz

era una persona que venía del ámbito empresario y claramente había una convivencia porque el plan económico que la dictadura vino a imponer era una plan económico que beneficiaba a ciertos actores económicos, por lo tanto civiles; funcionarios de diversas jerarquía también fueron civiles y además hubo complicidades de civiles en diversos ámbitos: médicos. Y algo muy importante que en los últimos tiempos se ha comenzado incluso a jugar fue la actitud del poder judicial durante la dictadura militar. Entonces, las investigaciones en marcha lo que van mostrando es que hubo una participación de la justicia argentina en la época de la dictadura, no sólo no investigando, [también] rechazando sistemáticamente las denuncias y los *habeas corpus*, [y] muchas veces interviniendo en la entrega de menores de hijos de desaparecidos o, digamos, cuando aparecía cadáveres acribillados no hacía ninguna investigación. Diversas conductas que claramente lo que buscaba era apañar los hechos. Así que hoy en día hay un proceso de juzgamiento de actores civiles en la Argentina.

**D.** Dr. Muchas gracias

## Entrevista Marcela Sánchez Buitrago

*“Todavía es increíble que haya personas que consideren que la homosexualidad es una enfermedad”*



**Doxa.** Nos acompaña la Dr. Marcela Sánchez Buitrago, ella es la presidenta de la fundación Colombia Diversa y hace ya más de diez años lucha por los derechos de las minorías sexuales: lesbianas, gay, transgeneristas, bisexuales que en este país son, no pocas veces, víctimas de la intolerancia. Marcela, bienvenida y cuéntenos: ¿Por qué empeñar la vida en esta causa?

**Marcela Sánchez Buitrago.** Bueno, primero que todo muchas gracias. Con respecto a la pregunta, es una causa que tiene para mí connotaciones personales, profesionales y políticas. Personales porque soy una mujer lesbiana comprometida con los derechos

humanos; profesionales por que soy trabajadora social y, pues, obviamente tengo una ética profesional por un mundo más justo para todos y todas; y es una puesta política porque hago parte de un movimiento que es el movimiento social de lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, en el cual nos hemos organizado para buscar que los derechos humanos sean una garantía plena para todos y todas y no que sea una letra muerta en una Constitución, en una ley, en un tratado internacional de derechos humanos.

**D.** ¿Qué tiempo de imaginarios encuentras en nuestra sociedad que van en contra de la dignidad de personas

que tienen una opción sexual distinta a la de la mayoría?

**MSB.** Todavía es increíble que haya personas que consideren que la homosexualidad es una enfermedad o, que consideren incluso que las autoridades están facultadas para retirar del espacio público a una persona gay o lesbiana simplemente por que tiene una expresión afectiva con su pareja, que es un derecho humano. Todavía se piensa que las personas que tenemos una orientación sexual diversa solamente pensamos en sexo, es decir, que no tenemos profesores, no tenemos familia, no compartimos la vida cotidiana con personas como nosotros

→ Viene

y nosotras. Creo que hay como una hipersexualización de las personas, como, insisto, como si solamente pudieran reducirse a esto. Y eso finalmente lo que termina produciendo es la legitimación de una sola orientación sexual, de una sola forma de familia, de una sola forma de ver el mundo y la exclusión de los otros de manera a veces aberrante.

**D.** ¿Qué es lo clave? ¿Los medios de comunicación, la educación? ¿Cuál es la herramienta más poderosa para tumbar ese tipo de prejuicios que están como antesala a los actos de intolerancia?

**MSB.** Es un camino muy largo, es un camino digamos difícil. Creo que hay muchos factores clave que pueden intervenir, yo no le daría mayor prelación a unos y otros porque tienen como distintas funciones. Yo, por ejemplo, sé que la ley no es suficiente; incluso puede haber leyes muy buenas y la realidad puede ser muy distinta en su aplicación, pero las leyes ayudan y creo que sí es necesario un marco normativo que ayude a impulsar ese cambio en esos imaginarios; es decir, si la alta corte de un país, si el congreso de un país dice que los derechos de todos son iguales y saca unos pronunciamientos donde es claro que se proteja la diversidad sexual, por ejemplo, esto ayuda. Pero también, si hay unos medios de

comunicación que no asocien las conductas negativas de las personas a su orientación sexual. Es decir, cuando un gay comete un delito entonces [en los medios de comunicación] se dice: "gay robó un supermercado" pero no se dice: "heterosexual mató a su pareja". Entonces creo que los medios también tienen una función muy importante. Creo que la academia ha sido fundamental, por ejemplo, en la estrategia de Colombia Diversa; no solamente la academia jurídica y constitucional, sino también la academia en áreas como la medicina o como la psicología y la psiquiatría para ayudar a impulsar estos avances. Por ejemplo, para demostrar que las parejas del mismo sexo no son nocivas para sus propios hijos con los cuales convivimos, con los cuales, digamos, ejercemos de padres y madres. Las familias también juegan un papel fundamental, en esta educación en los no prejuicios digamos.

**D.** En estos casi diez años de lucha con Colombia Diversa, ¿Qué es lo más lindo que le ha pasado y a la vez lo más duro? Digamos que usted diga: esto fue muy duro, esta batalla fue muy dura de librar, pero esto también es muy lindo, por esto vale la pena seguir.

**MSB.** Hoy es 26 de abril del 2012 [entrevista realizada en el XII Congreso de Humanidades llevado a cabo los días 25, 26 y 27 de abril de 2012 en la USTA-Bucaramanga] y estamos

esperando que la Corte Constitucional se pronuncie a favor de una familia de mujeres lesbianas que están esperando que la pareja de la mamá biológica de una niña pueda adoptarla. Anoche soñé con ellas, es algo que me mueve la vida, digamos, vitalmente aunque suene redundante. Yo estoy esperando que la Corte proteja esa familia y proteja los derechos de esa niña. Momentos difíciles, cuando un colegio público en Manizales expulsó dos estudiantes por ser lesbianas. [y peor aún] Cuando yo vi el video de un noticiero, el noticiero Caracol (además que lo sacó cuando las niñas ponen la tutela con la Defensoría del Pueblo regional de Caldas, donde se les restituye su derecho a la educación y le ordenan el colegio matricularlas) el primer día que las niñas volvían al colegio, porque eran dos niñas, dos adolescentes, de 14 y 15 años, entran al colegio y están todas las estudiantes en el coliseo diciendo: "¡no las queremos, no las queremos!" con letreros. Para mí eso fue realmente devastador. Creo que eso no se puede hacer con un ser humano, creo que los gays y las lesbianas también son humanos y no sé por qué a la gente le queda duda de que los gays, las lesbianas y los transgeneristas no somos humanos.

**D.** Marcela, muchas gracias por estar en el congreso y muchas gracias por su lucha.



## Entrevista Carmen Palencia

*"lo primero es decirles a todos los académicos que por favor se vinculen en el acompañamiento a las víctimas"*

**Doxa.** Dra. Carmen, ¿Cómo la academia puede participar en el restablecimiento del derecho de tener nuevamente las tierras aquellas personas que han sido despojadas de ellas?

**Carmen Palencia.** Bueno, muy buenas tardes, lo primero es decirles a todos los académicos que por favor se vinculen en el acompañamiento a las víctimas desde sus profesiones, en especial en este momento que adolecen de representación judicial. Si bien es cierto que algunos dicen que las víc-

timas no necesitan abogados, no necesitan intermediarios, la verdad y la realidad es otra, porque los defensores públicos, que el gobierno ha puesto, están sobrecargados de trabajo. Hay defensores hasta con (600) casos y representan (600) personas. Por lo tanto, el llamado es a la institucionalidad para que... -perdón a la academia- para que apoyen y respalden a las víctimas acompañándolas en sus procesos judiciales; representándolos, capacitándoles sobre la ley para que las víctimas

sepan qué es la ley, a qué tienen derecho, cuáles son los beneficios que le otorga la ley. Y también los sociólogos y sicólogos para que ayudemos a las víctimas en la realización de esos dueños que no han podido hacer y que las víctimas se reconozcan como tal.

**D.** Muy bien Dra. Otra pregunta Para complementar el tema anterior ¿Cuál ha sido la respuesta de la sociedad civil para contribuir al punto central de nuestro conflicto armado?

→ Viene

**CP.** En este momento la sociedad está un poco confusa pero además polarizada por las posturas de ex-funcionarios del gobierno, por gremios muy poderosos en el país que se han empeñado en decir: mire esto no es posible [procesos de restitución de tierras] y [esto es] confuso porque por el otro lado está gran parte de las organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de víctimas y el gobierno como tal, en este momento, que están diciendo sí es posible y lo vamos hacer. Entonces, el país está ahora en una polarización en que algunos dicen esto no es para que le vamos a botar plata y otros dicen este es el momento, vamos a hacerlo. ¿Qué hacer? Invitar a toda la población, invitarla es organizar un gran, un gran frente común en el país, compuesto por sociedad civil, organizaciones de víctimas, gremios, la academia, estudiantes y víctimas en general, de todo tipo de delitos, que

se unan para hacer que esta ley de víctimas, realmente cumpla su función; que es, principalmente, reparar a las víctimas por el daño que se les causó y restituir la tierra que les fue despojada.

**D.** Muy bien Dra. Esta pregunta nos va permitir comprender, cuál ha sido la presencia del Estado en la restitución de tierra. Dra. ¿Como sienten los desterrados la presencia del gobierno? ¿Como una ayuda fundamental o como una institución que todavía no se ha comprometido de manera integral en este proceso?

**CP.** Bueno las dos acciones tienen cabida en la respuesta, porque primero la ley apenas se está implementando. Como decimos, por decirlo de una manera muy popular y castiza, la carpintería que se necesita para implementar la ley apenas se está poniendo en marcha. Todavía no se han terminado

de elegir los jueces agrarios, que son parte vital de la implementación de la ley. Todavía no se han instalado todas las sedes de restitución donde la gente va a ir a solicitar la restitución de sus tierras. Y todavía no se ha hecho la depuración que se debe hacer en las sedes de lo que antes era acción social, que hoy se llama: unidad de atención y reparación a víctimas para la prosperidad social. Lo digo así porque, realmente en todo el país, fueron inmensas las quejas, por todas las organizaciones de víctimas del país, para que se acabara Acción Social. Y efectivamente pues se podría decir que lo acabaron en nombre, pero queda siendo la misma institucionalidad con los mismos funcionarios con otro nombre. Entonces es absolutamente necesario que se haga una depuración ya, inmediata para que [la restitución de tierras] pueda ser posible.

**D.** Dra. Muchas gracias

## Relato

# PEDRO, LA VÍCTIMA

Mg. Ernesto Sánchez Jerez  
Docente del Departamento de Humanidades

*-Yo soy Pedro Artiaga, vengo del Tolima y soy víctima de la violencia en un pueblo llamado Coyaima. Así se expresaba un hombre de ojos marrones, parado enfrente del Rector de la Universidad Santo Tomás. Cargaba en sus brazos a un hermoso bebé de ojos claros, de un poco más de dos meses.*

*-Sí, mucho gusto –dijo el Rector. ¿En qué puedo servirle?*

*-Mire, Padre Dotor, yo vengo a ver si me deja pasar por los salones de esta Universidad Católica, pa ver si me dan una ayudita.*

*-Sí, sí, pero siéntese, por favor –dijo el Rector. Pedro se sentó y contó su historia:*

*-Ahí onde usted me ve, yo era dueño de una jinca en Coyaima. Pero una noche yegaron unos encapuchaos y nos*



Alejandro Obregón, "Genocidio", óleo sobre lienzo, 1963.  
Colección Sociedad Colombiana de Arquitectos.  
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/junio1991/junio2.htm>

Continúa →

levantaron a la juerza, y nos dijeron qu'éramos ausiliadores de la guerrriya y que teníamos qu'irnos. Nos dieron una cajita como así'e grande y nos espacharon de nuestra propia jinca, dottor. Nos tocó salir como a las dos de la madrugá, yo, mi mujer y mis dos hijitas, p'al pueblo de Coyaima. -Carraspeó un poco y continuó: -Nos dio miedo tarnos en el pueblo y nos juimos pa Bogotá e limosna. Ayí yo conseguí trabajo de esyerbador de jardines y mi mujer vendía yerbas aromáticas en san Vitorino. Pero una tarde, cuando mi mujer iba pa la casa, tres hombres la golpiaron y l'ultrajaron y le dijeron que si nos veían otra vez en Bogotá nos

mataban a todos. Antonces nos vinimos pa Santander. Y aquí tamos en una jinca e Los Curos ondi'unos señores que nos dieron trabajo.

-Bien, bien, dijo el Rector. Pase usted por los salones. Tome este billetico y que tenga mucha suerte.

-Gracias, mi Padrecito Dottor. Pero hágame un último javor. Cuideme el bebé mientras mi mujer yega y yo paso por los salones.

El Rector llamó a la secretaria. Pedro le entregó el niño con un bolso con pañales y teteros. También le entregó una hoja de cuaderno con dos dobleses,

diciéndole: -Mire, doctora, si mi mujer no yega rápido, ay le dejo el teléjono en est'hoja, pa que m'iaga el javor y me la yame y le diga qui'aquí ta'l niño. E toas maneras yo no me tardo mucho.

La secretaria del Rector cuidó al niño durante al menos dos horas. Mandó llamar a Pedro, pero nadie lo encontró en la universidad. Como la mamá tampoco llegó, decidió llamarla. Abrió el papel y no encontró ningún número. Lo que encontró fue este mensaje: -Padre Dottor: Agarre el niño pa usted porque mi mujer y yo no podemos ni verlo pues es la misma cara de uno de los que la ultrajaron en Bogotá. Que mi Dios lo bendiga. Pedro Artiaga

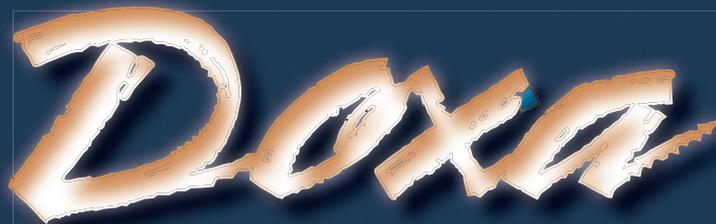
# INVITACIÓN A EN-REDARNOS

## RED ACADÉMICA Y SOCIAL ÉTICA E IDENTIDADES HUMANAS

Los cambios experimentados por la sociedad y reflejados en los procesos de educación y producción del conocimiento -en los cuales la articulación de los saberes se constituye en una exigencia para comprender las diferentes dinámicas relacionadas con la proyección de nuevas formas de existencia- hacen que nos repensemos como sujetos epistemológicos y que, desde una visión caracterizada por lo individual, surja una visión colectiva, en la cual este sujeto epistemológico esté dotado de Inteligencia colectiva y de Cerebro social. En este contexto surge la Red Académicas y Ética e Identidades Humanas, como una propuesta de articulación academia-sociedad, en donde la integración del pensamiento y acción, desde una perspectiva ética y de identidades humanas, posibilite el pensarnos un mundo mejor.

El Departamento de Humanidades de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, extiende la invitación para que desde su accionar haga parte de esta Red. Contáctenos en: [humanusta@gmail.com](mailto:humanusta@gmail.com)





# Doxa

## Convocatoria # 37

### ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN?

El comité editorial del Periódico Doxa informa que se encuentra abierta la convocatoria de su próximo número (37) a publicar al final del segundo semestre de 2012 que tiene como tema central la pregunta por la educación.

#### Condiciones

El formato preferente del periódico es la columna de opinión y, en ese orden de ideas, es necesario que cada aporte escrito se limite a una página, (una cuartilla, 22 líneas) tamaño carta, en letra arial 12, espacio sencillo. Igualmente, el comité editorial agradecerá que para la diagramación, el autor sugiera una imagen con su respectiva fuente de consulta.

#### Justificación del nuevo número

La “educación”, en la contemporaneidad, está afectada por tal cantidad de acontecimientos que estos parecerán ir más rápido que la interpretación que podemos hacer de los mismos. La relación educación-mercado con su nueva “gestión del conocimiento” lleva a la vieja universidad y escuela a límites que antes desconocía. Exigencias de sostenibilidad y productividad, de las cuales la educación había perma-

necido alejada, permean cada vez más las aulas con consecuencias significativas. Por otro lado, las nuevas tecnologías y los procesos de globalización, que generan una nueva manera de “educar”: la virtual, que transforman en todo momento los antiguos usos y métodos del profesor y del estudiante, con una instrumentalización de la clase que obliga a replantear, incluso, el objetivo mismo del proceso. Sumado a lo anterior, las antiguas discusiones del significado del “educar” como herramienta de emancipación o de subordinación aún permanecen en la escena del debate.

Entonces, ante este exigente panorama, el periódico Doxa, apelando a la vieja usanza de discutir, quiere abrir el espacio académico necesario para formular una antigua pregunta que no deja de renovarse: ¿Qué es la educación?

Que éste sea el espacio para que la universidad debata cómo la educación afronta sus desafíos.

#### Temas sugeridos

- Educación y Economía
- Educación virtual
- Educación e inclusión
- Educación y derechos humanos

- Política Educativa
- Política y educación
- Alfabetización afectiva
- Medios de comunicación y Educación
- Alfabetización digital
- Educación vs Adiestramiento
- Educación y Religiones
- Corrupción y educación

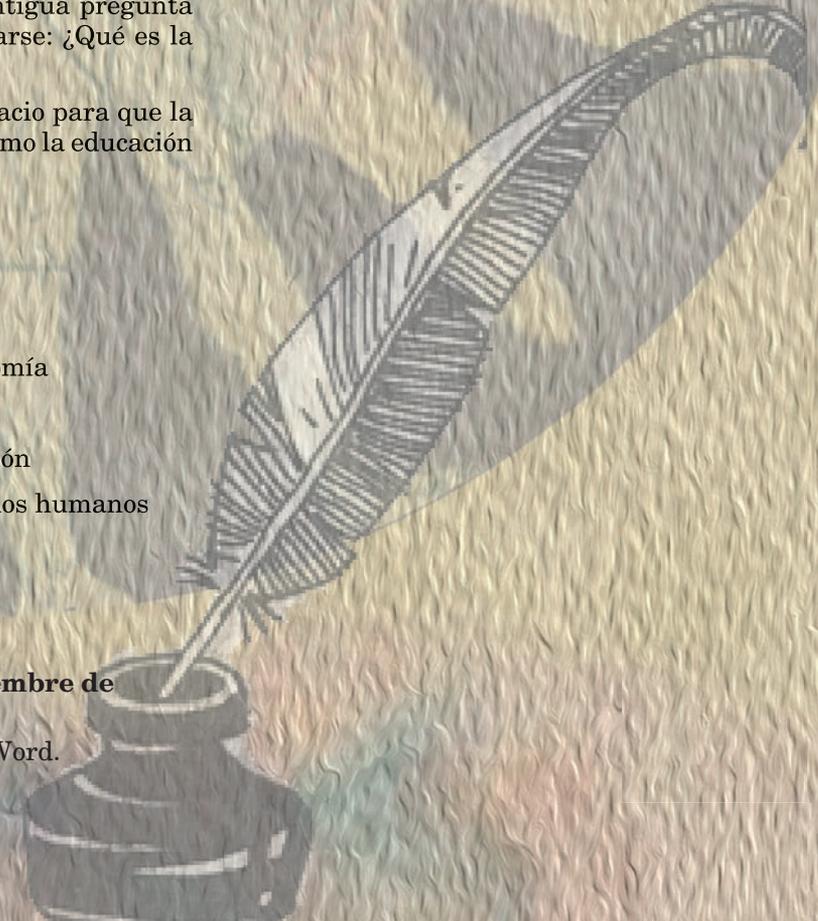
Los anteriores temas no significan un límite rígido como propuesta de escritura, razón por la cual son permitidas propuestas que no se enmarquen en los temas sugeridos pero que se relacionen directamente con el tema central.

#### Fechas y envíos.

Los textos serán recibidos hasta el martes **15 de noviembre de 2012** vía correo electrónico a:

**ronaldduartermoreno@gmail.com** como documento Word.

Comité editorial Periódico Doxa



Amigo Lector: Con el propósito de contribuir a la discusión y al debate, que caracteriza a la Universidad, el Periódico Doxa solicita su colaboración para sugerir temas de interés. Favor enviar los aportes a: [humanusta@gmail.com](mailto:humanusta@gmail.com)